Revista de FOLKLORE

Nº 53

Labradora Vizcayna.

Manuel Amezcua ▪ Félix Contreras Sanz ▪ Manuel Garrido Palacios ▪ Fernando Herrero ▪ J. Ramón López de los Mozos ▪ Xesús López Témez ▪ José L. Martín Viana

Editorial

Mayo es un mes mágico; desde remotos tiempos, los habitantes del medio rural dedicaron algunos de sus ritos más interesantes a congraciarse con la naturaleza; a pedir abundantes cosechas recurriendo, tanto a medios naturales que aceleraban el proceso de fertilización (hogueras), como a complicadas y sofisticadas liturgias que protegieran las cosechas de determinada influencia malévola o del capricho imprevisible de cualquier fenómeno meteorológico. Algunas de las expresiones que acompañaban tales ritos (cantos de rogativas, canciones de mayo, etc.) aún perviven en nuestra sociedad, si bien una parte de sus miembros mira esas prácticas con recelo o con escepticismo.

Nos gustaría abogar por una normal aceptación y continuación de esas costumbres, y no sólo por su aportación estética (belleza de textos o melodías arcaicas muy arraigadas en cada comunidad), sino por una consideración puramente ética; la elección de modos de vida y de normas para llegar a una existencia más perfeccionada pasa, como todos sabemos, por una aceptación individual de esas leyes, previa a su acatamiento. Si la Sociedad nos presionara con su inercia y nos obligara a adoptar sistemas que olvidaran o dieran de lado la dignidad del ser humano, estaríamos ante un grave conflicto de intereses, posible origen de una inquietud muy frecuente en la actualidad: Al ser humano le toca vivir en un marco cuyas líneas básicas no ha diseñado él mismo.

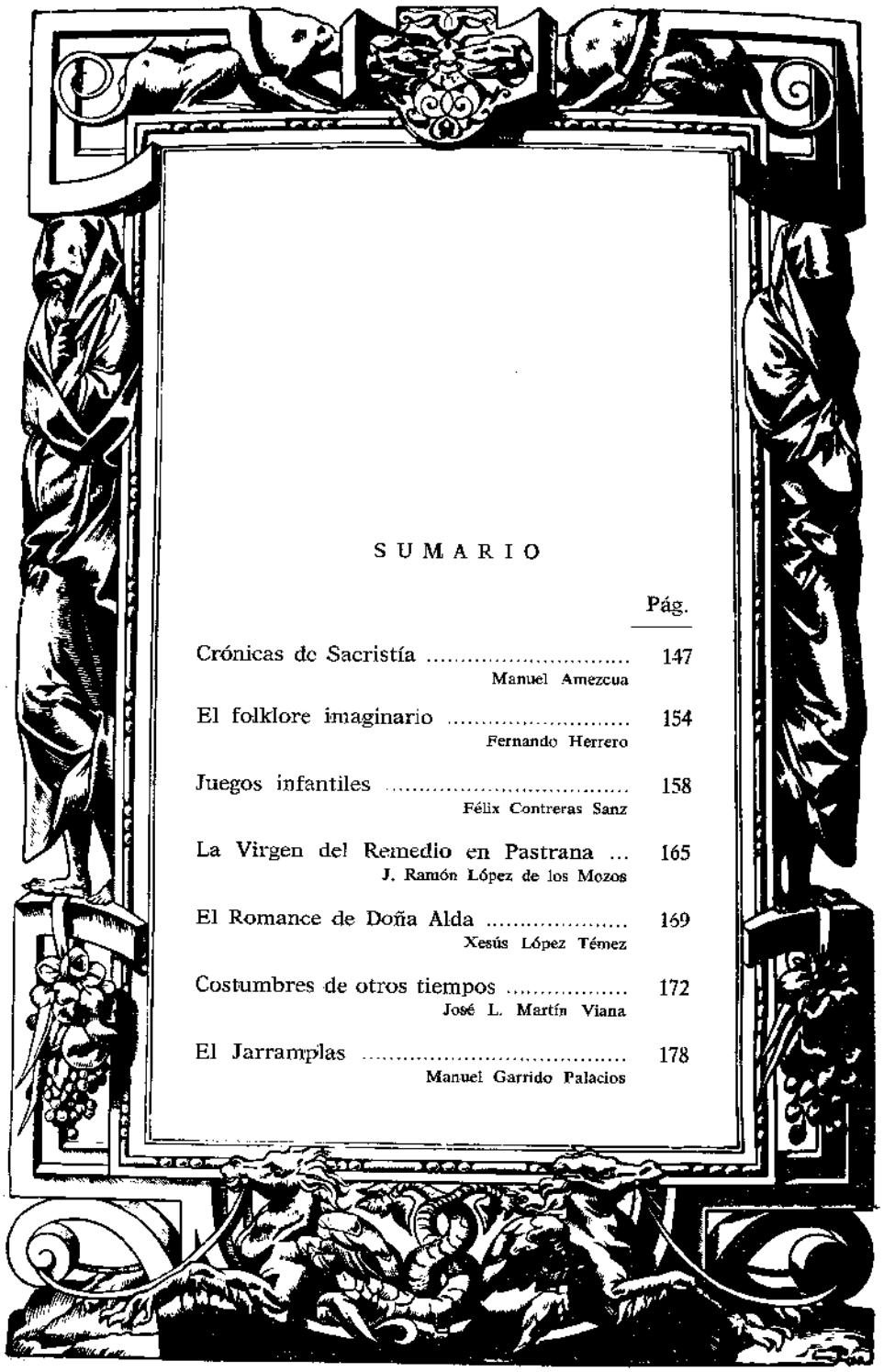

SUMARIO

	Pág.
Crónicas de Sacristía ..... Manuel Amezcua	147
El folklore imaginario ..... Fernando Herrero	154
Juegos infantiles ..... Félix Contreras Sanz	158
La Virgen del Remedio en Pastrana ... J. Ramón López de los Mozos	165
El Romance de Doña Alda ..... Xesús López Témez	169
Costumbres de otros tiempos ..... José L. Martín Viana	172
El Jarramplas ..... Manuel Garrido Palacios	178

EDITA: Obra Cultural de la CAJA DE AHORROS POPULAR.
Fuente Dorada, 6-7 - Valladolid, 1985
DIRIGE la Revista de Folklore: Joaquín Díaz.
ASESORA: Centro Castellano de Estudios Folklóricos.
DEPOSITO LEGAL: VA. 338 - 1980 - ISSN 0211-1810.
IMPRIME: Tipografía Cristo Rey.—Avda. de Gijón, 17 - Valladolid - 1985.

CRONICAS FOLKLORICAS DE SACRISTIA
para una historia de las costumbres de Jaén

Manuel Amezcua

Uno de los argumentos que tradicionalmente ha esgrimido el clero para regular la pureza de las celebraciones religiosas ha sido el de tratar de *folklore* a todo aquello que de algún modo se ha visto desvinculado de los ceremoniales litúrgicos. Este sentimiento de corrección de costumbres ha supuesto a lo largo de la historia una lucha constante de las autoridades eclesiásticas hacia una república que no siempre ha sido capaz de desenlazarse totalmente de ciertas secuelas de ritos ancestrales que instintivamente tiende a perpetuar. El excesivo celo ha llegado en ocasiones a sesudos enfrentamientos entre *el Sol y la Luna,* por llamar como Inocente III a las potestades eclesiástica y temporal, respectivamente.

Las extensas relaciones que en otro tiempo hicieran los Vicarios y Fiscales eclesiásticos, los *Edictos de Pecados Públicos* y los diversos ordenamientos sinodales de los obispados, constituyen hoy interesantes testimonios para el conocimiento de estas costumbres que en algunos caso han sabido perdurar, con más o menos modificaciones, hasta nuestros días. Continuando con lo ya iniciado por otros autores en las páginas de esta revista, me referiré a unas escenas costumbristas que en otro tiempo disgustaron mucho a la clerecía giennense.

EL OBISPILLO Y LA FIESTA DE LOS INOCENTES

No siempre ha existido unanimidad en el tratamiento litúrgico de esta fiesta, que tiene lugar durante la octava de la Natividad del Señor. Mientras que la antigua liturgia romana le daba el espiritual regocijo propio de la fiesta de todos los mártires, durante la Edad Media se mezclaron unos elementos de tristeza y se suprimieron otros de carácter ornamental que le dieron a la celebración un marcado sentido de penitencia y mortificación.

Lo que no ha modificado durante siglos, ni aún en la actualidad, es su carácter lúdico en los niveles populares. De ello se hará eco el primer Sínodo diocesano de Jaén, que tuvo lugar en 1368 y que da una referencia de las disoluciones de los beneficiados de la iglesia de Jaén y Baeza en las celebraciones de esta conmemoración:

> *... que no se traiga aí almuerzo ni prediquen cosas deshonestas ni echen ajiles sucios ni enciensen con cosas de mal olor ni echen perros ni otras semejantes cosas...* (1).

Un siglo más tarde aún se quejará el episcopado giennense de aberraciones semejantes. Primero don Iñigo Manrique en las Sinodales de 1478 y después, en el año del descubrimiento, el obispo don Luis Osorio:

> *E por la dicha visitacçión que así en la nuestra iglesia catedral, commo en las otras nuestras iglesias del dicho nuestro obispado avemos fecho, fallamos que muchas veces lo susodicho se faze especialmente en la fiesta de los Inoçentes, faziendo en ella juegos e representaçiones desonestas.*

También se refieren las constituciones de don Luis Osorio a otras chanzas del populacho que tenían lugar en la fiesta de Pentecostés:

> *... e en la fiesta de la Pascua del Espíritu Santo echan culebras e lagartos entre las gentes e fazen otras cosas desonestas, en lo cual nuestro Señor es servido e el ofiçio divino perturbado e las personas eclesiasticas se desordenan, e entre los seglares se caua discordia e murmuración* (2).

Las penas impuestas a los revoltosos variaban desde una imposición económica, o privación de pitanzas, hasta la excomunión. Para los mozos de coro y clerizones traviesos existía el *cepo* o cárcel oscura, donde se les confinaba por un día.

Todas las constituciones sinodales hasta el siglo XVIII participarán del mismo sentimiento de prohibición de estas costumbres burlescas y ofensivas para el estamento eclesiástico. A comienzos de dicho siglo parece que se consiguió, al menos en la Catedral de Jaén, llevar un poco de orden y gravedad a los oficios del día de los Santos Inocentes. Parece también que por este tiempo dejó de celebrarse cierto rito paralitúrgico que por no haber sido tomado demasiado en cuenta hasta entonces, había tomado extraordinario vuelo. La figura del *episcopellus, obispillo,* trasplantada probablemente de la Catedral de Toledo, tenía ya una larga tradición en España y en Europa. Se desenvolvía principalmente en los días que median entre San Nicolás (6 de diciembre) y la fiesta de los Inocentes. En el primer caso entre los estudiantes y en el otro entre los ya mencionados mozos de coro, o entre los sacristanes y otros ministros menores (3).

Montijano Chica describe los atributos de este personajillo: «se autorizaba el que uno de los niños de coro, laico o monaguillo, fuese devestido con ornamentos de Obispo, se le ponía la mitra, pectoral y anillo, y después de entronizado en su sitial, desde el Deán hasta el último capellán de la catedral tenían que rendirle obediencia y actamiento. El niño, revestido pontificalmente, modo episcopaliar, intervenía como presidente en la dirección del coro y demás cosas, a excepción de la misa» (4).

Esta inversión de los órdenes sociales, de lo humilde y lo servil frente a lo soberbio y lo poderoso, escapa más allá del simple regocijo; de hecho encontramos el mismo sentimiento, bajo formas similares, en otras costumbres muy corrientes en la actualidad. Me viene a la mente como ejemplo la figura del *Gran Caimán* que en los primeros días de curso, en nuestros colegios, se hace investir de la autoridad del Director y *gobierna* dando las más atrevidas órdenes al colectivo de novatos de cada año.

LAS DANZAS DE DIABLILLOS EN EL CORPUS

El *Corpus Christi*, fiesta movible incluida dentro del ciclo temporal referido a Cristo, ha venida recogiendo tradicionalmente muchos elementos de origen diverso encaminados a ornamentar las celebraciones que en este día tienen lugar como culto particular a la Eucaristía. Aunque existente mucho tiempo antes,

parece que fue Urbano IV quien en 1264 instituyó la festividad como hoy la conocemos y pocos años más tarde, Clemente V, ordenó se celebrara la solemne procesión de este día con demostraciones alegres y festivas. Desde entonces muchos pontífices la han enriquecido y fomentado con numerosas indulgencias.

Lo peculiar de esta celebración era el sentido corporativo de la misma, a la que asistían, sobre todo en las grandes poblaciones, representaciones de todas las instituciones sociales y asociaciones gremiales. En su estudio sobre esta fiesta, Caro Baroja (5) hace mención de los elementos que integraban una gran fiesta del Corpus urbana; entre ellos, la inclusión de figuras de gigantes, cabezudos, enanos, animales, monstruos y otros diversos elementos con un significado teológico concreto, al menos en el momento de su integración, hace pensar no obstante, que su explicación se escapa al terreno de los símbolos.

En lo que se refiere a Jaén, sabemos que por varios edictos expedidos a finales del siglo XVII, el obispo don Antonio de Brizuela y Salamanca decretaba la imposición de varias penas a los que usasen el traje de enmascarados, comúnmente llamados *Diablillos*, en las funciones del Corpus. Otros prelados giennenses renovarían desde entonces la prohibición hasta mediados del XVIII en que tras largas disputas entre las autoridades eclesiástica y civil, a que me referiré más adelante, parece que desapareció esta práctica.

Los Enmascarados o Diablillos salían en los días del Corpus, en su víspera y octava, el Domingo de la Santísima Trinidad y otros días en que se celebraban fiestas de primera clase en las iglesias de la ciudad de Jaén. De su indumentaria decía don Diego Ruiz Olmedo, testigo en la información que se hizo a mediados del setecientos sobre ciertas costumbres pecaminosas, que llevaban la cara cubierta y que *el traje de que se visten es muy ridículo, y semejante a el de los Demonios pintados; pues llevan en dicho vestido señales indignas...* (6) gustando de vestirse así principalmente los caballeros mozos y eclesiásticos de la misma edad.

Del origen de la Tarasca y Gigantes que servían en la función del Corpus y de la significación litúrgica de las danzas de diablillos escribió el jesuita sevillano Agustín de Herrero: *Este Grifo* (la Tarasca) *y los Diablillos, que la acompañan, significan el Demonio, que vencido del poder, y triunfos, que Christo Nuestro Señor ha alcanzado de él, y del mundo, y carne, con su Preciosisimo Cuerpo, y Sangre en el SSmo. Sacramento de la Eucharistia, los lleva en el triunfo de este dia delante, como a sus cautivos, y rendidos* (7).

Basándose precisamente en la consideración de esta costumbre como ceremonia o rito eclesiástico decretó su prohibición el Gobernador Eclesiástico don Anto-

nio de Miranda en 1751. ¿Cuáles fueron las aberraciones que cometían los Diablillos para originar su proscripción? Los informantes antes aludidos dicen que tenían sus cuerpos en un continuo movimiento, saltando, brincando y dando carreras y atropellando a los concurrentes a las procesiones. También destacaba en ellos su especial sentido de la inmoralidad: amparados en la mascarilla de que hacían uso, se metían en las casas y comprometían a las mujeres con gestos como el de *entrarse el rabo, que regularmente llevan, por entre las piernas, y hacer señal con la punta que sale por delante a las mujeres, y demás personas que encuentran* (8).

Don Luis de Guzmán narra un incidente que le ocurrió en 1749 con dos de estos diablillos:

> *Que passado el dia de Corpus de el año de 749 por las puertas de vnas mugeres mozas, y aviendo entrado, encontró a dos en dicha conformidad (que es en trage de DIABLILLOS) y las referidas le rogaron los echasse a la calle, pues las estaban estrechando, y aun queriendo forzarlas: y por el que declara vistos, tomo vn palo, y los echó á la calle, de lo que le dieron muchas gracias* (9).

También se hace referencia a cierta disputa ocasionada a las puertas del convento de Carmelitas Descalzos, en medio de una procesión, en la que una persona resultó gravemente herida por un diablillo que, por su disfraz, consiguió burlar la acción de la justicia.

Al edicto publicado en 1751 por el Gobernador de la diócesis para combatir esta costumbre y otras tan pintorescas como molestas a la gravedad de lo sagrado, recurrió el Alcalde Mayor de Ubeda don Pedro León, quien consideró que había sido usurpada la Real Jurisdicción. No hizo fuerza este argumento ante la Real Audiencia de Granada, por lo que los diablillos, y otras costumbres que referiré seguidamente, se fueron olvidando por temor a las penas impuestas.

MUJERES TAPADAS

La costumbre que en otro tiempo usaron las mujeres de *taparse de medio ojo* constituyó sin duda el máximo atentado que se podía pensar contra la honestidad humana. Según el Dicionario de Autoridades, este disfraz era muy corriente en Toledo, pero lo cierto es que hasta entonces había estado muy extendido en todas las ciudades y hasta en los más pequeños y escondidos núcleos de población. Sobre su origen dice el dominico fray Luis de la Puente que *de los Arabes tomaron las mujeres españolas el taparse de medio ojo* (10), habiendo sido también costumbre muy extendida desde Roma hasta el Oriente. En España fue costumbre prohibida, desde el Concilio Toledano de 1324, por numerosos edictos de prelados y pragmáticas reales hasta el siglo XVIII (11).

En cuanto a Jaén sabemos que en carta de 6 de noviembre de 1696 el obispo Brizuela comunicó al prior de Cabra del Santo Cristo un decreto por el que, enterado de los muchos excesos que se cometían en las bodas, dejando entrar las mujeres tapadas en las casas de los contrayentes y aún en la iglesia, en que cometían toda clase de excesos, prohibió esta práctica imponiéndole algunas penas. Un edicto promulgado el 15 de diciembre del mismo año por el Vicario Jacinto de Arana y Cuesta hacía extensiva la prohibición a toda la diócesis, ya que se había convertido en una moda con fuerza de precepto en las principales celebraciones de las fiestas locales de los pueblos de la provincia, y especialmente en las ciudades de Jaén, Ubeda, Baeza y Andújar. En Jaén se echaban a las calles y plazas en el día del Corpus y la tarde de su víspera. También en los pascos de San Blas y San Sebastián, extramuros de la ciudad, en los días de la feria y en las fiestas mensuales que se celebraban en algunos conventos al tiempo de sus procesiones, cuando no dentro de la misma catedral. Don Miguel de Estremera, racionero de esta santa iglesia en 1752, decía del atuendo de estas mujeres que *no estilándose en ellas mantos de anascote, para muchos dias del año los buscaban ex professo; las quales cosidos con unos alfileres, y sin manifestar las manos, sí solo vn ojo, con vna basquiña muy corta, descubriendo por*

abaxo un ruedo de Tapapies de tela de Persiana, u otras especiales telas... (12).

Su campo de acción eran las calles y plazas concurridas donde se paseaban con desenvueltas demostraciones, comprometiendo a los hombres con palabras y acciones provocativas, a lo que respondían del mismo tenor que ellas o peor, con lo cual se armaban frecuentes alborotos. Tenían debilidad por las celebraciones más sonadas, como bodas o bautizos de personas distinguidas, y andaban a la busca de las más solemnes funciones públicas, especialmente religiosas, gustando de comprometer a los sacerdotes y demás ministros, incluso a los canónigos, con palabras ofensivas a sus estados y dignidades, provocando la falta de atención de muchos de ellos que se inquietaban estrepitosamente rompiendo el silencio y decoro propio de la catedral. El presbítero don Juan Francisco de Lara narra cierta experiencia que tuvo con una mujer tapada:

> *Estando en vna ocasión el que depone con las Vestiduras Sagradas de Diacono en la Nave de N. Señora de la Capilla, se llegó a él vna muger tapada al parecer con vna Criada, y le dixo muchas palabras provocativas, e indecentes, tanto que sin atender a el sitio donde estaba, a las Sagradas Vestiduras con que se hallaba, ni al pecado tan grave que cometia, se le brindo con su persona, y manifestó la casa donde vivia, y no queriendo hacer caso el testigo, aviendo salido a la calle, despues de concluida dicha función, le fue siguiendo, diciendo varias proposiciones hasta lo alto de la calle Esparteria, donde se paró, y le pidió, que por el amor de Dios lo dexasse, y no lo siguiesse, que no queria inquietarse, ni ofender a la Divina Magestad, con lo que se retiró* (13).

Más sonado fue el lance de don José de Ayala y Roxas, corregidor de la ciudad, que por querer impedir esta costumbre sólo consiguió que las tapadas le tratasen con el mayor vilipendio, ocurriéndole el caso que estando una mañana en la Iglesia de San Francisco le derribaron al suelo, le quitaron la peluca y el sombrero y le trataron de *Vegete,* con otras consideraciones ofensivas sobre su persona y empleo (14).

En 1751 el Gobernador diocesano prohibía nuevamente las tapadas so pena de excomunión mayor y su reclusión, sin distinción de personas, en la Casa de la Galera o Recogimiento de la Santa Vera Cruz por tiempo indefinido. Desde entonces pocas mujeres se atrevieron a ocultar su rostro tras el embozo, al menos en público y en tales regocijos.

CARTAS CIEGAS Y OTROS LIBELOS FAMOSOS

La costumbre de encontrar entre la correspondencia de los despachos oficiales, y aún en los buzones particulares, cartas y otros papeles anónimos no es de ahora; de hecho reyes y pontífices han venido decretando la prohibición de componer libelos difamatorios y la indiferencia con que la justicia, colegios y universidades debían mirar las frecuentes expresiones denunciativas que contuvieran.

En Jaén fue el obispo don Andrés Cabrejas quien en cierto edicto del año 1740 en que amonestaba a sus súbditos a la denunciación de pecados públicos, invalidaba los papeles y cartas que llegaran sin firma, imponiendo la pena de excomunión mayor a los que usaran este medio. Y es que por este tiempo los *papeles ciegos* y cartas con firmas supuestas inundaban su secretaría de cámara produciendo inquietudes y desazones entre los mismos eclesiásticos, a quienes normalmente solían dirigirse. En tiempo del obispo don Francisco del Castillo consiguió saberse de cierto maestro de Gramática, o de primeras letras, que había escrito a su Ilustísima una carta con firma de una mujer en que decía haber encontrado a su hija con un cura en el lance más lamentable (15), prendido el tal sujeto fue preso y posteriormente desterrado. También en el edicto de 1751 fue incluida esta costumbre, confirmando las penas anteriores y añadiendo las de suspensión del orden y pitanzas si fuere eclesiástico, y si fuere lego las penas de presidio, galeras o minas por seis años.

De poco sirvieron, no sólo no cesó la costumbre como en el caso de las anteriores, sino que su uso se extendió incluso a las parroquias más pequeñas, siendo arma frecuente de difamación contra los párrocos. Así le ocurrió a don Bernardo Labrador, que lo fue de Bedmar, cuando la mañana del 16 de abril de 1862, estando en la sacristía, fue avisado por el coadjutor de la presencia de cierto pasquín estampado en una esquina frente a su casa. El letrero, alusivo a su persona, decía:

ENTIERRO

El pae Talaraña
lla sa le han descuvierto
sus marañas
Y le vamos a dar en la geta
porque agarra y no suelta
y cuando menos acuerde
lo emos de poner a onde se moge
si llueve y para que lo entienda
mejor en el Panteón.

Junto al papel y grabado con tinta en la pared, había el siguiente geroglífico: *Entierro del pae telaraña.* Pintado: una cruz, una escopeta y una caja de difunto. A la vuelta de la esquina y con iguales figuras: *Entierro de Bernardillo.*

Otro tipo de correspondencia volandera, que por su vinculación con la religiosidad popular incluyo en este capítulo, la constituyen las famosas *Cadenas,* de extraordinaria difusión en los niveles más triviales.

En síntesis, lo característico de sus textos panfletarios es, por una parte, la titulación de la cadena, normalmente la de un santo o alguna advocación de la Virgen. Tras una breve introducción que resalta la importancia de la carta, invita al lector a hacer un número determinado de copias que deberá enviar a sendas personas. Finalmente es frecuente encontrar algunos ejemplos de las excelencias que conlleva continuar la cadena (suerte inmediata en la lotería o las quinielas) y también de las desgracias que pueden acontecer en caso de indiferencia (perder el empleo, morir repentinamente), y todo ello con nombres y apellidos. En cualquier caso, basta la simple lectura fortuita del texto para adquirir la ineludible obligación de contribuir a su difusión.

CARTA MISTERIOSA

Hallada en Jerusalén por un niño llamado Angel, yendo con su madre, no pudiendo leerla ni explicarla nadie más que él.

Hijos míos: Amados y redimidos con mi propia sangre.

Sabed que me tenéis tan agraviado que si no fuera por los ruegos de mi bendita madre abogada nuestra y de todos los santos, que os hubiera destruido.

Llorad culpas y pecados si no os enmendais y guardais los mandamientos como lo manda la Santa Madre Iglesia, os enviaré hambre y sed no vereis cosa criada si no haceis caso, haced bien por las almas del purgatorio que son las que os dejaron los bienes para administración y no haceis caso teniendo la obligación.

Haced limosna a los pobres según podais por devoción, si lo haceis así os prometo misericordia; no jureis de mi santo nombre en vano ni de la señal del cristiano; no os tengais rencor de unos a otros ni malas voluntades, y si apesar de no haber cumplido vuestra obligación os prometo misericordia en la tierra y en el cielo, y si no lo haceis asi os digo, se abrirá la tierra y si no fuera por los ruegos que hace mi bendita madre y Santa Teresa de Jesús, Santa Catalina, San Francisco, Santo Domingo y el Angel de la Guarda, ya hubiera descargado la espada de mi divina justicia, pues con ese aviso cualquiera persona de cualquier calidad que sea si dijere que esta carta no es de mano de Dios, será deshecho como la sal en el agua; también toda clase y cualquiera persona que se halla dentro de ella el que esta carta traslade y lleve consigo de un pueblo a otro le prometo mil gracias le serán concedidas siempre perdonados todos sus pecados y lo pondré a mi mano derecha el día del juicio, no le haré cargo de sus pecados y a cualquiera que de sus bienes pocas o más limosnas le prometo prosperidad de su casa y si no lo haceis asi la maldición será sobre vosotros de hambre, peste, guerra y grandes trabajos ayunareis cinco viernes en el año en memoria de la pasión y muerte de nuestro Señor Jesucristo; esta copia la llevarán con devoción y voluntad la dareis al que os la pida y creereis en ella, serán malditos los que la guarden sin publicarla, tendrán grandes trabajos hasta el día del juicio, el que lleve copia y la publique será bendito de Dios, aunque haya cometido más pecados que estrellas hay en el cielo y arena hay en la mar con tal de que se arrepientan y conozcan que me han ofendido, bien aventurados los que tienen copia y la lleven consigo, pues no tendrá trabajo ni penas en su casa; cuando una mujer se halle de parto se la pondrá sobre ella y dará a luz con mucha felicidad pero obliga a rezar tres Aves-Marías a María Santísima y si esto no os parece cierto, digo que no conocereis eclipses de sol, de modo que os mirareis porque tendris terremotos y os digo de que modo habeis de guardar las fiestas, no trabajareis en ellas los santos mandamientos para hacer obras de piedad, fuera enconos y soberbia y sobre todo amar a Dios y al prójimo porque la soberbia no entra en el cielo. Carta escrita en letras de oro hallada en Jerusalen; a todo el que lleve esta carta consigo el Padre Santo de Roma concede 300 días de indulgencias y todos los sábados indulgencias plenarias, rezando siete padre nuestros, siete ave-marías y siete credos por la muerte y pasión de nuestro Señor Jesucristo, igualmente en los viernes y sábados a quien la lleve consigo y de copia a quien la pida.

En otro tiempo las autoridades eclesiásticas se mostraron preocupadas por la incontrolada circulación de estas cartas, siendo frecuentes los edictos prohibitivos de las mismas. En 1844 el viceprior de la parroquia de Mancha Real informa al gobernador eclesiástico del obispado de la llegada a ese pueblo de cierta carta que contenía expresiones contrarias a la religión (17). La carta fue secuestrada por el ayuntamiento y posteriormente remitida al obispado que durante muchos años debió encargar a sus párrocos la inquisidora vigilancia en sus correspondientes feligreses. Así parece por el informe remitido en 1884 por el párroco de Jimena sobre ciertas indagaciones ordenadas a través del Secretario de cámara del Obispo: *De los ejemplares que se titulan Copia de una Relación que fue hallada en el Santo Sepulcro... no tengo noticias de su circulación en esta feligresía* (18). Más suerte que este párroco tuve hace unos años al encontrar traspapelado en las arcas de un viejo cortijo situado en el término municipal de Huelma varios ejemplares de cadenas, y entre ellos tres versiones de la expresada carta: uno escrito a mano en el siglo pasado, otro impreso en hoja suelta que ilustra este artículo y uno, muy similar, del año 1947. De entre los demás, transcribo el siguiente por lo breve y significativo:

> *La virgen de fátima se a parecido en la calle de Sebilla y dijo que se cribieran tres papeles del y tubiera la atencion de Repartilos a tres personas distintas.*
>
> *Antes de las ocho tendra una alegria en su casa y quien no la aga tendra una desgracia. Resaran 3 Salves a la Birgen y lo que le pida se lo concedera.*
>
> *Cabrita a 16 del 3 de 49. Devoto.* (19).

En los pueblos pequeños aún es frecuente la circulación de cadenas que vienen a significar un tiento a la suerte para quienes las divulgan. La última que llegó al buzón de mi casa lleva por título *La peseta de la suerte de San Martín de Porres,* un emborronado texto escrito a mano y con una peseta pegada a la vuelta que invita a copiarlo veintitrés veces. Claro que mi remitente tuvo la idea de enviarla fotocopiada, que en algo ha de aprovechar la moderna tecnología.

GUAYAS, ENDECHAS Y OTRAS REPRESENTACIONES DE PLANTOS

Dentro del ritual cristiano sobre la muerte destacan una serie de costumbres cuyos orígenes más inmediatos nos remiten a la Edad Media, período de la historia que por una serie de factores sociales (guerras) o económicos (carestías, epidemias) imprimen sobre la sociedad un acentuado sentimiento de la muerte. Tenemos ejemplos como las Danzas de la Muerte en la literatura, o la implantación en las parroquias de las Cofradías de Animas, para rendir culto a las almas de los difuntos.

En los funerales se suelen oír canciones tristes y lamentables en alabanza de los muertos, son las endechas. Y como oficiales de la materia aparecen las *endecheras* o *endechaderas,* mujeres que los lloran con un lloro y lamento triste y doloroso, con *guaya,* mientras el difunto está de cuerpo presente, mientras le acompañan a la sepultura, y aún en las honras y funerales.

Este carácter profesionalizado de los aventajados en la habilidad del lamento no fue desde antiguo bien visto por los gobernantes. Ya en las Siete Partidas se penaliza a *los que fazen duelo por los muertos:*

> *Otrosi mandaron, que quando los Clérigos adoxiessen la Cruz a casa donde estouiesse el muerto, o en la Eglesia, que non diessen bozes: e si oyessen que dauan gritos, o endechassen, que se tornassen con la Cruz, e que no entrassen en la casa* (20).

El sentido simulado de la costumbre es puesto de manifiesto por Fray Luis de Granada en su traducción del Libro de la Escala Espiritual de San Juan Clímaco (cap. 7): *No seas semejante tú que lloras a los que entierran los muertos: los quales oy lloran, y mañana beben y comen sobre ellos, celebrando sus endechas.*

En el ya mencionado Sínodo diocesano que tuvo lugar en Jaén en 1492, ocupando el sillón episcopal don Luis Osorio, se trató también de las *guayas e*

endechas e otras representaçiones de plantos que tenían lugar en las exequias de los difuntos, tratándolos de ritos extraños a la fe, por suponer que quienes los hacían negaban la futura resurrección:

> *Por ende, ordenamos que de aquí adelante ninguno non sea osado de fazer guayas nin dezir las tales endechas. E quanto lo tal se fiziere mandamos a los clérigos que a las obsequias de los tales defuntos concurrieren çesen el ofiçio y de lo acompañar y que fagan çesar las campanas, que non se tangan por los tales defuntos; e que non lo entierren en sagrado, fasta que las tales endechas e los que las tales guayas fizieren çesen de lo fazer e se aparten de acompañar el tal defunto, e se salgan de la iglesia donde se oviere de enterrar* (21).

Además de este traslado de las penas impuestas por las Partidas, no podía faltar la sentencia de excomunión para los implicados en tales funciones, que no serían absueltos hasta jurar no traspasar la constitución, previo pago de 10 maravedís para la fábrica de la iglesia de donde fueren parroquianos.

Con lo ya apuntado, cabe pensar la distracción que sería asistir a un funeral del siglo XV (dice el refrán que *ni boda sin llanto, ni mortuorio sin canto)* y fue temiendo a tales regocijos que cierta dama de Noalejo anotaba en su testamento, que otorgó el año 1600, su expreso deseo de que no se realizaran honras cantadas por su ánima el día de su fallecimiento:

> *Yten mando digan por mi anima en la dha yglesia parroquial desta v.ª un novenario de misas de Requiem Rezadas en lugar de onRas: «por quanto yo no quiero onras cantadas ni gloria de mundo...»* (22).

---

(1) Juan MONTIJANO CHICA, que utiliza esta cita en un reciente artículo sobre *La fiesta de los Santos Inocentes en las catedrales de Baeza y Jaén* (Ideal Jaén, 28-XII-84, pág. 18) hace una aclaración de la misma: "echar aguas sucias sobre algún miembro del Cabildo valiéndose de una lavativa —alije—, echar en la naveta, en lugar de incienso o junto con él para disimular, cosas que al quemarse producían un humo de fétido olor o provocaban el estornudo violento; ponerse a comer durante la misa o el oficio; hacer parodia de sermones con frases incongruentes que provocaban la risa; traer perros ladradores que perturbaban el normal desarrollo del servicio coral".

(2) Los originales de las expresadas Constituciones Sinodales se guardan en el Archivo Histórico Diocesano de Jaén. De las de don Luis Osorio existe edición por el Instituto de Estudios Giennenses, en 1981, con transcripción e introducción histórica de José Rodríguez Molina.

(3) Véase J. CARO BAROJA: *El Carnaval.* Madrid, 1983, cap. II de la 3.ª parte: La fiesta del Obispillo.

(4) MONTIJANO CHICA: *La fiesta de los Santos Inocentes...*

(5) J. CARO BAROJA: *El Estío festivo. Fiestas populares del verano.* Madrid, 1984, cap. IV: Las fiestas cristianas: el ciclo de Cristo. La fiesta móvil del "Corpus", pág. 51.

(6) Esta y otras informaciones se encuentran en el *Informe Canónico-legal en defensa de la legítima potestad, con que el Lic. Don Antonio de Miranda... Gobernador, Provisor y Vicario General del Obispado de Jaén, estableció, e incluyó en su edicto promulgado el día* 13 *de marzo de* 1751 *los preceptos prohibitivos de Cartas Ciegas, Mugeres Tapadas, Máscara, o Disfraz de Diablillos, y violación de Días Festivos, imponiendo a los Transgresores varias penas Temporales... Impresso en Granada en la Imprenta Real, en virtud de orden del Real Acuerdo de* 7 *de octubre de* 1752. Conoció y comentó este documento don Alfredo CAZABAN en la *Revista Don Lope de Sosa* (1930, pág. 348) en su artículo "Pecadores, Pecados y Pecadillos. Los "Diablillos", las "tapadas" y las "cartas ciegas".

(7) Agustín de HERRERA: *Origen y progreso del Oficio Divino y de sus observancias católicas desde el siglo primero de la Iglesia al presente.* Sevilla, 1646, lib. 2, cap. 45, núm. 7.

(8) *Informe Canónico-legal...*, fol. 4 vto.

(9) *Informe Canónico-legal...*, fol. 5.

(10) Fray Luis DE LA PUENTE: *Conveniencias de las dos Monarchias,* lib. 2, cap. 18, fol. 200.

(11) Carlos I prohibió la introducción de nuevos trajes y adornos profanos de la mujer. Felipe II hizo lo mismo de las mujeres tapadas, que confirmó Felipe IV en 1639 y reglamentó a la vez con precisión la forma de vestir de las mujeres. Felipe V puso el broche de oro a estas regulaciones con su real pragmática de 17 de noviembre de 1723 dando carta blanca a los obispos para que corrigiesen los excesos de las modas escandalosas en los trajes de las mujeres.

(12) *Informe Canónico-legal...*, fol. 3.

El manto de anascote era una tela tejida a base de algodón. La basquiña solía ser de nobleza (tela de seda con delicado dibujo) o de lamparilla (tejido de lana poco fino)), lo que en cierto modo dejaba traslucir la diferente procedencia social de las embozadas. La tela de persiana era de seda con varias flores grandes tejidas y diversidad de matices (Diccionario de Autoridades).

(13) *Informe Canónico-legal...*, fol. 3 vto. y 4.

(14) *Informe Canónico-legal...*, fol. 4.

(15) *Informe Canónico-legal...*, fol. 5.

(16) Arch. Hist. Diocesano de Jaén. Arciprestazgo de Mancha Real. Bedmar, año 1852, leg. s/n.

(17) Arch. Hist. Diocesano de Jaén. Arciprestazgo de Mancha Real. Año 1844, leg. s/n.

El título original de la carta es: *Copia de una carta que fue hallada en Roma escrita de mano de Ntro. Sor. Jesu Cristo que se halló un sacerdote llamado D. Nicolás Vicente en la Patena celebrando Misa.*

(18) Arch. Hist. Diocesano de Jaén. Arciprestazgo de Mancha Real. Año 1884, Jimena leg. s/n.

(19) La mayoría de los otros son *Cadenas de la Virgen del Carmen,* otro de la Sagrada Familia y varios sin especificar.

(20) *Las Siete Partidas del Rey D. Alfonso el Sabio.* Primera Partida, título IV, ley XLIV. En *Los Códigos Españoles,* tomo II, pág. 56. Madrid, 1844.

(21) *Constituciones Sinodales de Don Luis Osorio...*, título XVI.

(22) Arch. Municipal de Noalejo. Libro de protocolos del escribano Juan de Sampedro, núm. 36: Testamento de Juana González, 3-IX-1600.

EL FOLKLORE IMAGINARIO

Fernando Herrero

I.—CONCEPTOS.

Difícil es separar, al cabo del tiempo, aquellos «mensajes» del pasado que proceden de una serie de hechos y costumbres repetidos, que nacen desde el interior de un grupo humano concretizado, de los que surgen de la imaginación —tanto la tradición popular de historias y consejas, o incluso de la determinación— de crear unos mundos específicos, con una serie de supuestos que los configuran, a través de la distancia, como reales. Así, la coexistencia de un folklore real y un folklore imaginario ha sido una constante que sólo estudios antropológicos serios han conseguido deslindar. De todas formas, esta búsqueda de la autenticidad es en ocasiones una simple cuestión de «orden», aunque, en otras, se convierte en sustancia de un examen verídico de la historia y no de una pura elucubración sobre la misma, generalmente manipulada desde unos presupuestos políticos y sociales determinados.

La estrecha simbiosis de lo «real» y lo «imaginario» en algo tan amplio como es el folklore, se comprueba incluso en la serie de trabajos que esta Revista viene publicando. Coexisten los absolutamente concretos (tanto en costumbres, poemas, instrumentos, etc.) con otros preponderantemente ficcionales (la Saga arturiana, por ejemplo). Personalmente, me apasiona el folklore y sus posteriores implicaciones en la cultura concreta —originaria o trasvasada— de cada país o etnia en un momento histórico determinado. Cuando el pensador, poeta y «maldito» autor francés Antoine Artaud ve una representación del teatro balinés (folklore en estado puro), sufre un choque estético profundo y catárquico, que influye decisivamente en su teoría-poética del teatro, tan influyente hasta nuestros días. («El teatro y su doble» folklore trascendidos.) Toda la vitalidad del folklore más allá de su fijación documental, se encuentra, pues, en esta dualidad indefinible y, hasta cierto punto, y afortunadamente, indefinida.

Desde estas premisas, no se puede negar la trascendencia del folklore imaginario. Claro está que en ocasiones puede servir de coartada a una precisa autenticidad. En la ceremonia inaugural de los Juegos Olímpicos de Los Angeles, la parodia del Oeste americano procedía de una distorsión de una tradición verdadera, dulcificada y trastocada por la ideología conservadora que plasmó en una Disneylandia, mixtificación del propio pasado de los colonos. Este folklore-prostituta sustituyó a la fuerza innata de la colonización («El ruido y la furia», que diría Faulkner desde el propio Shakespeare), llena de contradicciones. El rechazo de un film como «Las puertas del cielo», de Michael Cimino, se deriva de esta preferencia por lo «imaginario» como fórmula específica y utilísima de rechazo de lo real, que puede ser ingrato en determinados momentos.

Nos llevaría muy lejos una aproximación a este fenómeno, que tiene connotaciones amplísimas. Vamos a obviarlo de momento, para detenernos en un examen global del «Folklore imaginario», no como sustitutivo o enmascarador de la realidad, sino como creación de unos mundos en los que los personajes se sitúan «ante» y «desde» determinadas formas de conducta, que se plasman en maneras de mesa, hábitat, fiestas, canciones, leyendas, músicas..., llegando a la creación «totalizadora» de mun-

dos, sean absolutamente fantásticos: la Saga de Tolkien sobre los «hobbit», o superpuestos a la realidad pasada y presente: la «Yoknapatawpha», de Faulkner, o la «Santa María», de Onetti, para citar dos ejemplos señeros.

El creador puede inventar —o reflejar conductas— y también, en el deseo cosmogónico que le asemeja a Dios, extender su imperio a la creación de mundos totales que pueden ser un desafío a la propia realidad, y desde el folklore, que es también expresión de lo «fantástico» específico, hacerla nacer otra vez. ¿No es el caso de «Macondo», de García Márquez, inmortalización de sus personajes, de sus leyendas, sus costumbres, de tal forma que hacen olvidar aquellos elementos de la historia pasada o la conflictividad presente, motores del acto creador?

El hecho del folklore (demos una caracterología al concepto de la mayor amplitud) tendrá que depender siempre de esa imbricación real-imaginaria, que producen los signos metahistóricos. Incluso si leemos esos poemas o canciones tan concretos, tan aparentemente ligados a una cronología específica, el aleteo de «lo imaginario» los recorre. La investigación folklórica no sólo recoge materiales, sino que investiga sobre sus orígenes, y a veces éstos se encuentran en la pura leyenda, absolutamente superpuesta otra vez a la historia. ¿Qué características pueden encontrarse en la conocida canción de «Mambrú se fue a la guerra», sus orígenes históricos y las connotaciones puramente lúdicas de la melodía? Y como éste se podrían multiplicar los ejemplos.

La Saga arturiana, por ejemplo, con sus Lohengrines, Parsifales, Lancelotes, etc., es una leyenda que mezcla muchas voces; el folklore, a fuerza de ser autóctono, y en paradoja no demasiado contradictoria, se universaliza. Diversas etnias, diversas culturas, confluyen en ocasiones en la interpretación de unos mitos que traspasan todas las fronteras y son objeto de todas las exégesis. Que una de las obras maestras del hoy devaluado John Steinbeck sea su crónica inconclusa de los «Caballeros de la Tabla Redonda», es un dato absolutamente significativo. No nos cabe duda que Arturo, Ginebra, el Santo Grial, Excalibor, etc., motivos del folklore, son más reales que la propia antropología del pueblo primitivo en sus «maneras de mesa», como había mostrado esa obra maestra para un investigador de estos temas que es «Lo crudo y lo cocido», de Claude Levi-Strauss.

Folklore y cultura son palabras tan interrelacionadas como lo imaginario y lo real, como lo autóctono y lo universal; tenerlas en cuenta para una correcta y enriquecedora utilización de los complejos materiales que forman el sustrato de una región, una etnia, un determinado país o civilización es esencial. Y no olvidemos tampoco —a ello me referí en un artículo publicado en esta Revista— la contaminación que afecta en sus raíces y sus desarrollos a los signos en principio más puros y originales. Hoy en día, por ejemplo, la unilateralidad de los mensajes imagénicos fuerza a una idéntica postura en la exteriorización de las conductas lúdicas. El espectáculo inicial de los Juegos Olímpicos de Los Angeles, con sus características a la «americana» en plan tópico, ha sido contemplado por ciudadanos de todo el mundo. ¿Cómo no pensar en una influencia decisiva a la hora de la expresión danzada, por ejemplo? Significativamente, el ballet de Seúl hizo en la clausura un número tan imitativo que parecía «Ballet oriental made in USA». Constatación que puede ampliarse en muchos parámetros.

II.—LO IMAGINARIO, SUPERPOSICION DE LO REAL.

Llega la hora de enfrentarnos a lo que es motivo y razón de este trabajo: la defensa de un folklore imaginario, nacido de la creatividad de un autor determinado. En principio, nos gustaría hacer una distinción: la que se-

para la formulación de unos personajes en un contexto preexistente, al que sirven de catalizadores (Galdós y sus «Episodios», Zola y su «Rougon Macquert»), de la invención de unos mundos geográficos, físicos y sociales que no responden exactamente a una radiografía de lo real, aunque sí puedan existir las lógicas influencias, en los que los personajes surgen armónicamente, desde idéntica mente rectora. Es en este último caso de donde procede la sustituibilidad de una «realidad», por otra que, en algunas ocasiones, entra en los campos de la «utopía», desde el deseo de transformación, incontaminado que nace por primera vez. Es el caso concreto de Tolkien y su mundo de los «hobbit», de los autores de «Los Gnomos», de todas y cada una de las ficciones en las que se descomponen los elementos fantásticos en la búsqueda y consecución de una específica cotidianeidad que los enmarque. Y esta cotidianeidad la dan a la vez las descripciones minuciosas de su hábitat, de sus comidas, de sus leyendas, del sustrato final de un tejido de comportamientos que el escritor fija absolutamente en sus textos.

¿Existen los gnomos? Naturalmente. No sólo en la fantasía de «La Historia interminable», de Michael Ende, sino en la concreción de lo «habitual» con lo «imaginario». Los mapas en

que Tolkien acompaña su saga, las cronologías y apéndices de la historia e intrahistoria de la tierra del medio, son las pruebas evidentes de la realidad de su mundo inventado. Las canciones, las poesías, son ya un legado —inextinguible— de una época que fue creada por un nuevo demiurgo, un profesor que sentía nostalgia de unos tiempos históricos muy diferentes de los que le tocó vivir.

Folklore imaginativo como reacción a la degradación de la autenticidad de los hechos. Forma de modelar el comportamiento de una realidad amenazante e imposible de domeñar. La simplicidad de la naturaleza (sobre todo, la Saga tolkiniana, en los relatos sobre gnomos, hadas y elfos) es una de las coartadas favoritas de estos mundos nuevos, que, muchas veces, se sitúan en pasados remotos o en presentes que hacen relación con zonas todavía no contaminadas. No cabe duda de la gran influencia que «El señor de los anillos» ha ejercido y ejerce incluso sobre los movimientos ecologistas. El folklore reclamado es esencialmente una pertenencia de la utopía, que se ve combatida desde todos los puntos por las oleadas de un futuro que a fuer de dramático y «productivo» ha ido desechando los objetos, situaciones, actitudes, obras, que pudieran representar un «valor de cambio», para reducir éste a uno solo: el dinero y sus derivados.

La destrucción del folklore real, su sustitución por la unilateralidad del mensaje, por la cada vez más limitada pluralidad de «gustos», es atacada si no de forma frontal, sí ostensiblemente por estos mundos «imaginarios» que oscilan, como todo este tema por lo demás, entre lo reaccionario de una negación al progreso y lo «progresivo» de una incontaminación que se presenta como último reducto a la unificación y masificación totales. Dilema este esencial, con el que hay que contar ineludiblemente a la hora de examinar todos y cada uno de estos fenómenos. Tan peligroso es el rechazo en bloque desde un utilitarismo genérico, como la admisión sentimental y subjetiva de un «pasado» que nunca puede volver. Si la obra de Tolkien es, a mi juicio personal, una maravilla etnográfica y literaria, la utilización que han hecho de la misma determinados grupos de «fans», no ha significado otra cosa que una banalización total de su contenido.

Si Tolkien utiliza el pasado imaginario (la saga de ciencia-ficción, pienso, por ejemplo, en «Dune», de Frank Heraert, parte de la antiutopía y no crea, a mi entender, un folklore característico, sino una descomposición de las formas del presente), otros autores, como

Faulkner («Yoknapatawpha»), Juan Benet («Región»), Onetti («Santa María»), García Márquez («Macondo»), por citar cuatro casos significativos, parece como si encauzaran ese mismo pasado en un desdoblamiento poético y creativo de lo real. No cabe duda de los posibles paralelismos de estos lugares, ya míticos, con zonas concretas de la geografía o la historia de USA (el Sur), España (Norte), Montevideo o Colombia, pero el creador trasciende éstas y hace nacer los mundos nuevos, con sus personajes, sus costumbres, sus hábitos de diversión, el entramado de sus relaciones...; el folklore, en suma, que se potencia con mayor viabilidad que su propio retrato. ¿El sur de los Estados Unidos, el nudo de sus represiones, sus formas, sus miedos..., su absoluta irrealidad —sonido y furia—, fue expresado mejor que por Faulkner? Novelas, cuentos, personajes, no sólo en función de lo psicológico, sino uncido a un determinado contexto recreador, ha hecho nacer para la posteridad algo que estaba absolutamente asumido en el tópico, en el libro falso de la historia. La respiración, el orgasmo, la locura y la muerte significaban en «Yokana» formar un mundo que es el folklore en cuanto éste se le incorpora en la obra de creación. Y así pudiéramos continuar en tantos y tantos casos: los ya citados y muchos otros que forman parte de este folklore imaginario que se pierde en los primeros atisbos de la obra de los grandes creadores. ¿O no lo es, al fin y al cabo, la «Guerra de Troya» y todos los sucesos que supusieron la caída de los atridas y el billete a la inmortalidad para Orestes, Electra, Ifigenia... y tantos otros mitos?

III.—FOLKLORE: LA TOTALIDAD COMO CONJUNTO DE SIGNIFICACIONES.

Abrimos eternamente el material folklórico, y la universalidad de lo vivido no puede prescindir de la aún mayor de lo creado. El flujo inagotable de las leyendas se mezcla con el papel concretizado de las pequeñas cosas, los pequeños gestos. Esta interrelación es una prueba evidente de la riqueza maravillosa de estos materiales, tantas veces desdeñados incluso por sus propios detentadores: los instrumentos originales, los poemas, los autos tradicionales de la representación teatral, las canciones, los objetos, etc., trascienden su entidad para formar parte de un universo que rompe geografías y tiempos. El pasado y el presente, oriente y occidente, celtas, sajones, culturas marginales y tradicionales, recopilación histórica, leyendas de viva voz, escrituras creadoras, investigación etnológica y antropológica...; esto es el folklore, y no sólo la radiografía más o menos veraz y exacta de unos signos pasados.

El creador de mundos no es un demiurgo, pero sí un intérprete cualificado de unos deseos latentes de la sociedad, de una necesidad no se sabe si de autenticidad o utopía. El folklore imaginario se incorpora de pleno derecho al patrimonio de una civilización que sigue incesantemente interrogándose sobre el destino del hombre y sobre sus posibilidades de plenitud en el ejercicio de sus cualidades físicas y espirituales.

JUEGOS INFANTILES

Félix Contreras Sanz

INTRODUCCION

Continuando con la serie de juegos infantiles que con este mismo título aparecieron en el número 30 de esta Revista, seguidamente describo otros juegos que, al igual que los anteriores, fueron practicados por los chavales de alrededor de 10 años que por los años 60-65 vivíamos en la barriada de Las Delicias, de la capital de Segovia. Barriada situada a las afueras de la capital y que pertenece al barrio de San Lorenzo.

Ocupaba esta barriada los alrededores de la entonces carretera de Boceguillas, comprendidos entre los puentes del río Eresma y del arroyo Ciguiñuelas.

Tanto los juegos que presento en este trabajo como a los que antes hago referencia, eran juegos propios de chicos. Las chicas no intervenían nunca en ellos, pues se dedicaban a otros juegos más usuales entre ellas, como saltar a la comba, botar la pelota, jugar a la semana o juegos de corro.

Los juegos que aparecen más adelante se caracterizan por la preparación manual, por parte de los jugadores, del terreno de juego y de los útiles o juguetes usados en los mismos. Se solían practicar frecuentemente en la salida de recreo que la escuela daba a media mañana. En varios de ellos, como verán, se ponían en juego objetos muy preciados y de uso corriente entre los chicos en aquellos tiempos, como eran los cromos y los corchos, usados también en muchos casos como moneda de pago o intercambio que todos solían llevar en los bolsillos del pantalón, para saldar las deudas.

LUGARES DEL RECUERDO

Al mismo tiempo quiero hacer un recuerdo a los lugares y parajes del barrio que fueron testigos mudos y formaron parte de estos juegos. Algunos de ellos ya no existen, otros están a punto de desaparecer y otros se encuentran en período de transformación.

Estos lugares son los siguientes:

El Puentecillo

Un pequeño puente de granito, de un solo ojo y con dos cortos petriles, que se encontraba situado en la confluencia de la Cuesta de la Varga, hoy calle Coca, con la carretera de Boceguillas. Por él pasaban las aguas cuando llovía, de la falda de un pequeño monte cercano que denominábamos "Las Peñotas".

En su interior existían muchos letreros pintados, entre los que destacaba uno, que a todos nos llenaba de sorpresa y que con grandes letras azules decía: "SILENCIO". Según nuestros mayores, el puente se utilizó en la pasada guerra como refugio.

A nosotros nos servía, por un lado, como punto de cita y lugar de conversación, usando como bancos los petriles y, por otro, en su interior, como guarida o escondite.

Actualmente ya no existe este pequeño puente. Fue sepultado, y sus petriles, derribados, en el ensanche que se efectuó de la carretera de Boceguillas, no quedando ningún rastro de él en la superficie.

El Puente La Loza

Un puente sobre el río Eresma, o río La Loza, como más comúnmente lo conocíamos, nombrado así por encontrarse en sus cercanías una fábrica de utensilios de cerámica. A pocos metros de él, y aguas abajo, existe aún una presa que hasta hace pocos años servía de contención al agua que hacía funcionar una fábrica de harinas y derivados, y donde acudíamos a refrescarnos en los días calurosos de verano.

Puente de Pascual Hermanos

Un puente similar al anterior sobre el arroyo Ciguiñuelas, nombado así por estar ubicada en sus cercanías una industria con ese nombre.

Tenían estos dos puentes unos anchos petriles de piedra caliza, con un estrechamiento en la zona central que fueron sustituidos por barandillas metálicas en el ensanche de la carretera de Boceguillas.

Estos dos puentes eran las líneas divisorias de la barriada, que delimitaban nuestro dominio. Fuera de ellos dominaban los chicos de las barriadas contiguas.

El Corralón

Un patio grande o corral de un grupo de viviendas antiguas, cercado por una tapia no muy alta. Estaba situado muy cerca del Puentecillo y nos servía como punto de cita y lugar de recreo para cualquier juego. Actualmente, en su lugar han levantado bloques de viviendas modernas.

La Lamedilla

Una pequeña alameda de castaños de Indias, situada entre el Puentecillo y el Puente La Loza, en la que podíamos disputar perfectamente un partido de fútbol, jugar a la Dola o subirnos a los árboles en busca de nidos.

Actualmente se encuentra más acondicionada, con bancos para sentarse, y algo más pequeña.

Desde este lugar se divisan en lo alto de un monte, al otro lado del río, los grandes muros y cipreses del cementerio, recortados en el horizonte que mirábamos con recelo al caer la tarde.

La Muralla

Un pequeño bodón o charca profunda, situada junto a unas grandes rocas y a unos 500 metros, aguas arriba, del puente de Pascual Hermanos, sobre el Arroyo Ciguiñuelas o río Las Nieves, nombre por el cual más comúnmente le conocíamos. En él nos refrescábamos y aprendimos a nadar en los primeros días de verano, ya que entrado el verano, el aroyo se secaba por completo y teníamos que acudir al río La Loza para estos menesteres.

El Caño El Tío Pintao

Una fuente construida por el hombre de un manantial natural y situada en las proximidades del río Las Nieves, que mana actualmente agua clara y fresca. Recibe este nombre por tener a pocos metros de la fuente una gran roca con una cara grotesca de hombre pintada.

En la actualidad la fuente se encuentra casi sepultada por los escombros de una fábrica de viguetas y bovedillas.

JUEGO DE LOS CORCHOS

Los útiles o juguetes utilizados en este juego son los tapones metálicos de las botellas de refrescos y cervezas, que nosotros conocíamos con el nombre de Corchos. La utilización de este nombre para los tapones metálicos quizá sea debido a una deformación en el lenguaje o una mala utilización del nombre de los tapones de corcho que se utilizan en otras botellas, o también pueda ser debido a que estos tapones metálicos llevaban en su interior, hasta hace algunos años, una pieza circular de corcho que servía para efectuar el cierre hermético en la botella (1).

El juego consiste básicamente en lograr sacar fuera de un cuadro marcado en el suelo, corchos que los jugadores han depositado en su interior, utilizando otro corcho más pesado llamado Lleno o Relleno, que es impulsado con un dedo de la mano.

Clases de Corchos

En el juego pueden utilizarse tres clases de corchos:

Corcho Vacío

El Corcho Vacío es el que se utiliza tal cual sale de la botella. Normalmente suele estar doblado o deformado, pues al retirarlo de la botella, raro es el corcho que no sufre algún defecto. Es el que tiene menos valor y, por lo tanto, es el que se pone en juego dentro del cuadro.

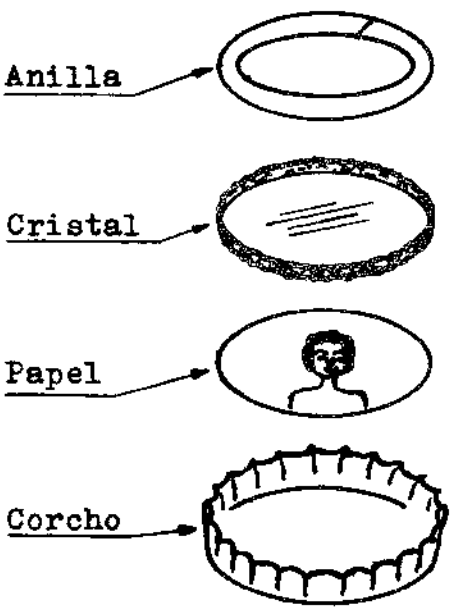

Figura 1

Corcho Lleno o Relleno

Es el que necesita una preparación especial antes de poder utilizarlo en el juego. (Véase figura 1.)

La preparación del Corcho Relleno es como sigue:

Se elige un corcho que al retirarlo de la botella no haya sufrido dobleces o deformaciones.

Se retira de su interior, ahuecando y raspando con la uña o con un cuchillo, la pieza circular de corcho.

Se coloca en su interior un disco de papel con un dibujo vistoso o cualquier motivo fotográfico a gusto del jugador, como, por ejemplo, el busto de un futbolista, que se puede haber recortado de un cromo o una revista, o bien se puede efectuar el dibujo a mano.

Se coloca encima de este dibujo, para protegerlo de la intemperie y del manejo del mismo, un cristal redondo y transparente que encaje en el interior del corcho.

Este cristal se prepara a mano, tomando un trozo de cristal de ventana, que tan frecuentemente se encontraba en cualquier sitio, y se le va redondeando poco a poco introduciendo y forzando el borde del mismo en la rendija formada por dos piedras juntas de una pared, o bien entre los hierros de las rejas de ventana (2).

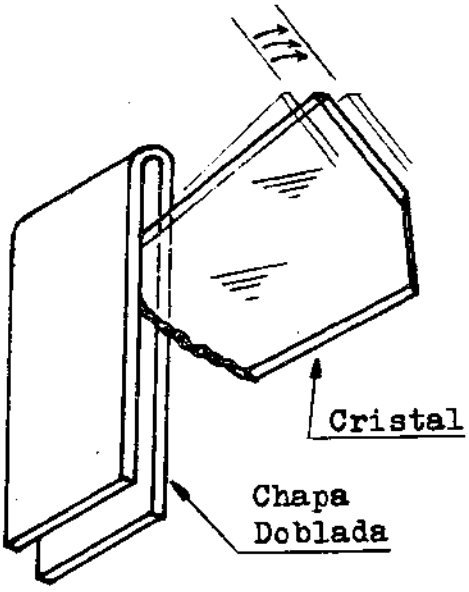

Figura 2

También existen útiles manuales para redondear el cristal, que consisten en un trozo de chapa alargada y doblada hacia sí de tal forma que entre la doblez quepa de canto el cristal.

Para redondear el cristal con este útil se le introduce de canto entre la chapa doblada y se le fuerza repetidas veces hacia un mismo lado, a fin de quitarle poco a poco pequeñas esquirlas de cristal. (Véase figura 2.) De esta forma se le va dando forma circular, hasta conseguir el tamaño adecuado.

Una vez conseguido el cristal redondo, se le coloca encima del papel y se fija al corcho con una anilla metálica que entre justa en el mismo, para evitar que se salga del corcho.

A falta de anilla metálica, también se puede utilizar masilla para cristales, cera, jabón humedecido o brea del asfalto de las carreteras, que suele ablandarse en los días calurosos de verano. En estas condiciones, el Corcho Relleno se hace más pesado y más manejable en el juego.

Corcho de Dos Pisos

El Corcho de Dos Pisos está formado por un Corcho Vacío sin la pieza interna de corcho y otro Relleno, de menor tamaño, de los que se usaban en los botellines de vermut, encajado el segundo en el interior del primero. (Véase figura 3.)

El Corcho Relleno y el de Dos Pisos, debido a su mayor peso, son los que se impulsan con el dedo para extraer los Corchos Vacíos del Cuadro.

Cada jugador suele tener un Corcho Relleno como favorito, con el cual, se supone, ganará más Corchos Vacíos.

Desarrollo del Juego

El número de participantes que intervienen en el juego es de dos o tres, jugando individualmente entre ellos, pero también se puede jugar de compañeros, o sea formando equipos, dos contra dos, tres contra tres, etc. Ahora bien, lo más frecuente es jugar individualmente dos o tres chicos.

El hecho de impulsar el corcho con el dedo se denomina "Tirar", y así lo denominaré de ahora en adelante.

Figura 3

Para tirar, cada jugador se coloca en cuclillas o de rodillas y sitúa su corcho en el suelo con el cristal hacia arriba; acerca la mano con el dedo corazón o bien el dedo índice, recogido y sujeto con el pulgar, como si se quisiera hacer con los dedos la letra "O", y en esta posición se lanza el dedo corazón contra el Corcho para que sea impulsado hacia adelante. (Véase figura 4.)

Se inicia el juego marcando en el suelo un triángulo, que recibe el nombre de Cuadro, y a, aproximadamente, 1,5 metros de éste, una raya recta, que recibe el nombre de Alza, con dos pequeñas rayas perpendiculares en cada extremo. (Véase figura 5.)

El suelo debe estar lo más llano posible, para que puedan deslizarse con facilidad los Corchos. Por ello se suelen utilizar las aceras anchas que no tengan marcas profundas o zonas de tierra llana que no tengan piedras ni arena sueltas.

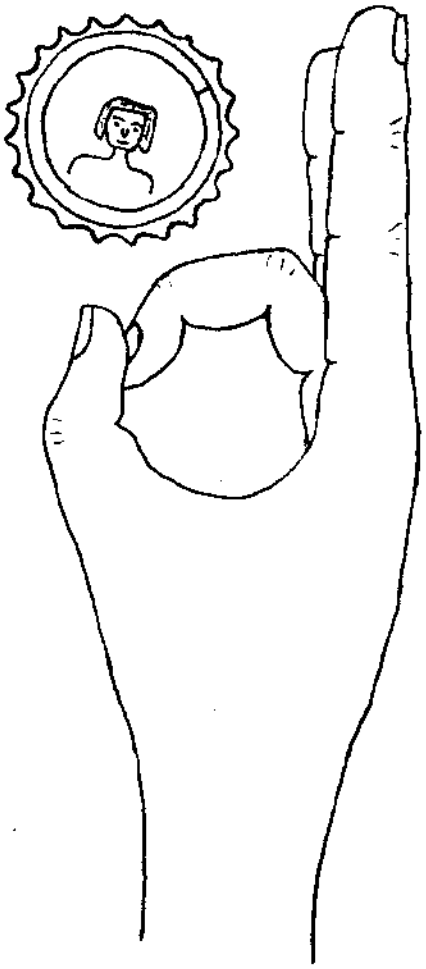

Figura 4

Una vez marcado el Cuadro y el Alza, se acuerda entre los participantes la cantidad de Corchos Vacíos que cada jugador pone en juego y que depositarán dentro del Cuadro. Estos Corchos son los que cada jugador podrá hacer suyos según su habilidad en sacarlos del Cuadro.

Después se pasa a seleccionar el orden de participación en el juego, para lo cual cada jugador tirará con su Corcho Relleno desde el Cuadro hasta el Alza, y aquel que lo deje más cerca de la raya será el primero en jugar; después jugará el que le siga en proximidad, y así sucesivamente, pero teniendo en cuenta que si el corcho queda fuera de la zona que delimitan

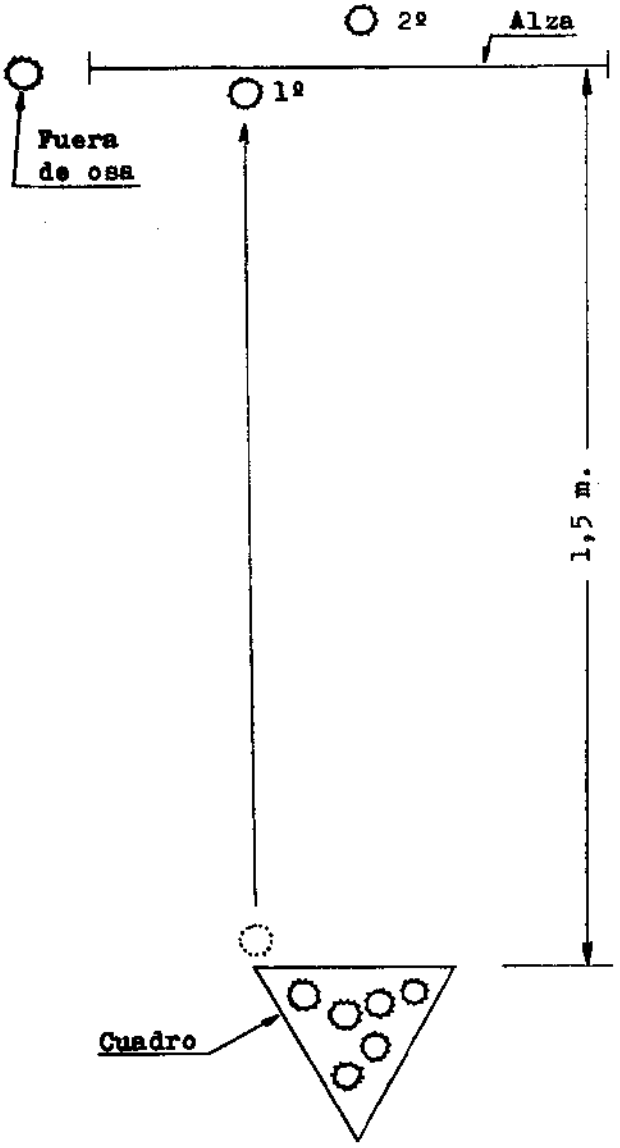

Figura 5

las dos rayitas perpendiculares, el jugador se queda "Fuera de Osa" (3), y ello le obliga a participar el último en el juego. (Véase figura 5.)

Si dos jugadores quedan a la misma distancia del Alza, o bien Fuera de Osa, pueden desempatar repitiendo la tirada.

La zona de juego está comprendida entre el Alza y el Cuadro y alrededor de éste.

Tras seleccionar el orden de participación en el juego, tira el primer jugador con su corcho, desde el Alza hacia el Cuadro. Después tira el siguiente, y así sucesivamente. Una vez que ha tirado el último jugador, se vuelve a repetir el mismo orden de participación, tirando esta vez desde la posición en que se quedó cada corcho en la anterior tirada.

La táctica a seguir por cada jugador al tirar con su corcho puede ser una de las siguientes:

—Sacar algún corcho del Cuadro. (Véase figura 6.)

—Situarse cerca del Cuadro para, en las siguientes tiradas, poder acertar mejor.

—"Matar" a un contrario; esto es, dar con el Corcho propio al de un contrario, con lo que el contrario "Muerto" tiene que abandonar el juego, perdiendo, por tanto, los corchos depositados en el Cuadro.

—Situarse en un lugar seguro para evitar ser "Muerto" por otro compañero.

—El juego finaliza cuando no quedan corchos en el Cuadro.

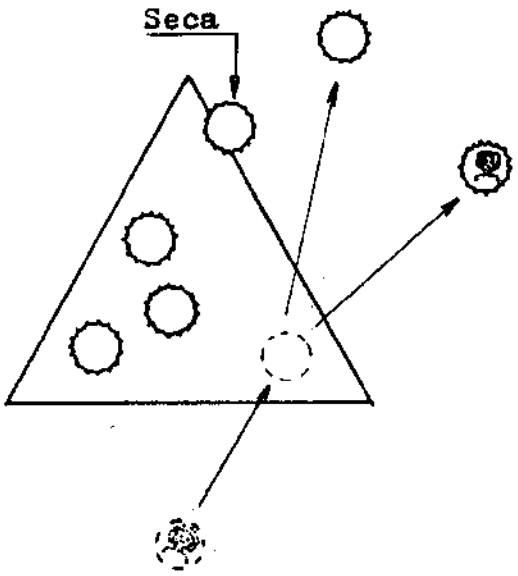

Figura 6

Reglas Particulares

—Si un Corcho Relleno, una vez parado, se queda parcial o totalmente dentro del Cuadro (véase figura 6), se dice que se queda "Seca" (4). Entonces, el jugador se tendrá que retirar del juego y perderá todos los corchos que haya depositado en el Cuadro.

—Se considera que un corcho está fuera del Cuadro cuando el suelo del mismo no toca en la raya del Cuadro.

—Si un jugador, al tirar con su corcho, golpea en el pie o alguna otra parte del cuerpo de un compañero, puede repetir la tirada si dice la palabra "Pastopas". También el compañero puede anular esta repetición si se anticipa al primero diciendo: "No vale Pastopas" o "Ni Pastopas ni ná".

—El juego finaliza cuando no quedan corchos en el Cuadro. Si ocurriera que quedando un solo jugador, éste cayera "Seca", habiendo corchos en el Cuadro, los corchos se dejarían en el Cuadro para el siguiente juego o bien se repartirían entre los jugadores.

—Si se juega de compañeros, al finalizar el juego se reparten a partes iguales los corchos conseguidos.

CARRERA CICLISTA

Para el juego de la Carrera Ciclista se utilizan también los Corchos Rellenos de los que he hablado, y consiste en recorrer con un corcho un circuito trazado en el suelo a modo de carrera ciclista.

El trazado del circuito, que suele ser siempre cerrado, se efectúa en una zona de tierra suelta, colocando las manos en el suelo, con la palma hacia abajo y tocándose con el dedo corazón. En esta posición se avanza frotando las manos contra el suelo y desplazando la tierra que se encuentra a su paso, que se va deslizando por los extremos de las manos, a la altura de las muñecas, con lo cual se forma en la zona central una pista llana, y a ambos lados de la misma, un pequeño muro de tierra que evita que se salgan los corchos del circuito. (Véase figura 7.)

El circuito se puede efectuar tan largo y de la forma que se quiera, y se puede complicar también a gusto de los jugadores. Por ejemplo, se puede simular un puerto de montaña colocando a lo ancho de la pista un montón de tierra; un agujero en la pista puede ser un badén; a una curva muy cerrada se le quita el muro protector de tierra, etc. (Véase figura 8.)

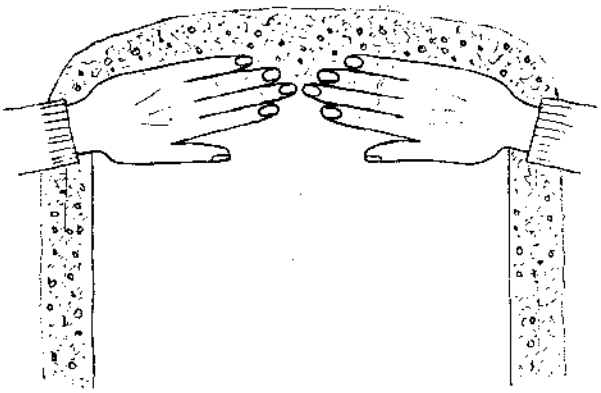

Figura 7

Normalmente, antes de la meta se suele trazar un tramo de pista sin curvas, para efectuar el "sprint" final.

Desarrollo del Juego

El número de participantes suele ser entre 5 y 10.

El orden de participación se efectúa dando la china (5), o bien tirando cada jugador con su corcho hacia una raya marcada en el suelo para quedar lo más cerca posible de ella, como ya se ha indicado en el Juego de los Corchos.

Una vez seleccionado el orden de participación, cada jugador sitúa su corcho relleno en la Meta y tira tratando de avanzar la mayor distancia posible, teniendo en cuenta que por cada compañero que adelante tiene derecho a tirar otra vez más, y que si se sale de la pista vuelve a situarse en la posición anterior y esperar el turno de nuevo. Después de tirar el último, según el orden de participación que se efectuó al iniciar el juego, y que se respetará durante todo el juego, independientemente de la posición que los jugadores vayan ocupando en el circuito, vuelve a tirar el primero desde la posición en que quedó su corcho en la anterior tirada, y así sucesivamente.

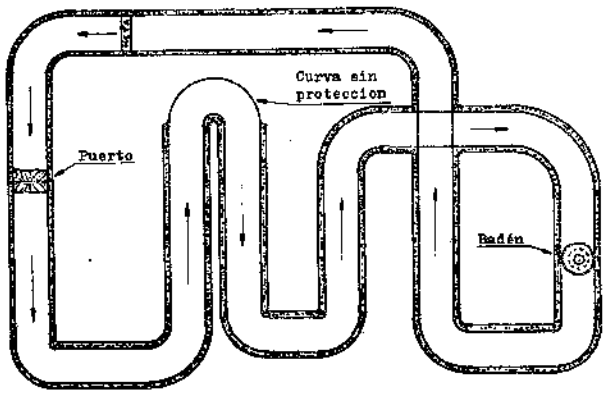

Figura 8

El jugador que entre primero en la Meta es el ganador, y el resto ocupará los lugares que sucesivamente vayan ocupando al entrar en la Meta.

Normalmente, en la recta final, para guiar a los participantes en la entrada a la Meta, en la última tirada, y también para saber si el corcho pasa por dentro o por fuera de la pista, un compañero marca la situación de la Meta colocando un dedo en posición vertical en cada extremo de la pista. (Véase figura 9.) Si el corcho pasa por dentro de la pista, el jugador termina el juego. Si pasa por fuera, tendrá que repetir la tirada en el próximo turno.

Reglas Particulares

—Se considera que un corcho está fuera de la pista cuando ha sobrepasado la línea central del muro protector.

—La regla "Pastopas" explicada en el Juego de los Corchos, se aplica también en este juego en las mismas condiciones.

JUEGO DE LOS CROMOS

Es un juego de características similares a las del Juego de los Corchos.

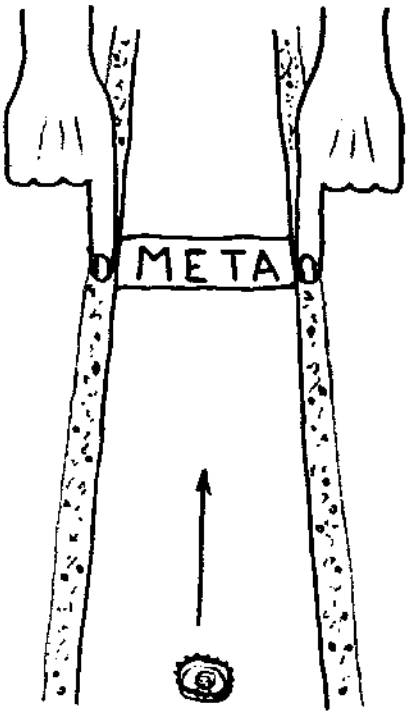

Figura 9

El campo de juego es de la misma forma, aunque de dimensiones mayores: aproximadamente, 3 metros. Existe también el Cuadro, que es donde se depositan, en este caso, los cromos que se ponen en juego, y el Alza, que se utiliza para el mismo fin que en el mencionado juego.

En el Juego de los Cromos, los Corchos Rellenos se han sustituido por piedras, más o menos redondas y planas, de aproximadamente 7 centímetros de diámetro, que reciben el nombre de Chinas o Chanflas y que se lanzan con la mano hacia el Cuadro para sacar los cromos que se encuentran en su interior.

Para tirar con la China, se sitúa el jugador en pie y pone la China en la mano, entre el dedo pulgar por un lado y el resto de los dedos por el otro. (Véase figura 10.) En esta posición echa la mano hacia atrás para tomar impulso, y después hacia adelante, para soltarla inmediatamente y que se deslice por el suelo sin dar botes, a fin de evitar que en un choque brusco contra el suelo se rompa.

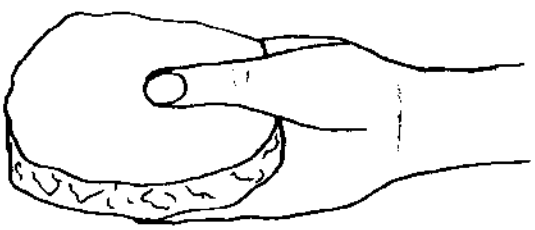

Figura 10

Las Chinas se construyen a mano, a partir de un trozo plano de mármol, granito o cualquier otro material, que es el golpeado con otra piedra hasta conseguir el tamaño adecuado.

Desarrollo del Juego

El juego se desarrolla en idénticas condiciones que el de los Cochos. Así que no entraré en muchos detalles.

Primeramente se acuerda entre los jugadores el número de cromos que se depositarán en el Cuadro. Después se selecciona el orden de participación tirando al Alza. Y seguidamente se tira hacia el Cuadro para tratar de conseguir el mayor número posible de Cromos, siguiendo las mismas tácticas que se han explicado en el Juego de los Corchos.

Reglas Particulares

Aparte de las reglas ya explicadas, "Pastopas", "Seca" y la consideración de cuándo un cromo está fuera del Cuadro, existe otra que se denomina "Cantodao". Esta regla se aplica cuando un jugador quiere "Matar" a otro y la China de este último se encuentra semioculta o resguardada por una piedra grande. Entonces el primero puede decir la palabra "Cantodao" antes de tirar a dar al contrario. Ello le facilitará el acierto en la tirada, ya que con dar en la piedra grande, el contrario quedará "Muerto". También el contrario puede anticiparse y anular la pretensión de su oponente, diciendo antes que él: "No vale Cantodao".

El juego termina cuando no hay Cromos en el Cuadro.

VARIANTE DEL JUEGO DE LOS CROMOS

Una variante del Juego de los Cromos consiste en eliminar el Cuadro marcado en el suelo y poner en su lugar un montón de tierra tapando por completo los Cromos.

Cada jugador tira con su China hacia el montón de tierra para lograr descubrir el mayor número posible de Cromos, que pasarán a su poder.

En esta variante no se aplica la regla "Seca", y se considera que un Cromo está descubierto cuando asoma por entre la tierra parte del mismo.

Otra variante del Juego de los Cromos, que no necesita campo fijo de juego, ni límites de espacio como los anteriores, consiste simplemente en tratar de dar con la China propia a la del contrario. Cada vez que esto ocurra, el contrario paga a su oponente un Cromo, dos o el número de ellos que se haya acordado.

Esta variante se jugaba por las calles al ir o venir de la escuela, ya que, como he dicho antes, no necesita una zona fija de juego.

---

(1) También se le conoce a este juego con otros nombres como, Juego de las chapas, en Segovia y otros lugares, y Juego de los platillos, en Extremadura.

(2) Era muy frecuente ver los huecos de las ventanas con rejas, completamente llenos de pequeños trozos de cristal que se desprendían al efectuar esta operación.

(3) La denominación "Fuera de Osa" debe ser un anglicismo derivado de las palabras inglesas Off Side.

(4) Apócope de Secante.

(5) Ver *Revista de Folklore*, n.º 30, pág. 183.

Don Mariano Pérez y Cuenca y su Novena a la Virgen del Remedio del Molino, en Pastrana (Guadalajara)

J. Ramón López de los Mozos

Hace algún tiempo publicamos en esta misma REVISTA DE FOLKLORE un breve trabajo sobre una novena escrita por don Mariano Pérez y Cuenca (1). Ofrecemos hoy otro ejemplar raro de conseguir en la actualidad, igualmente escrito por ese autor: Novena/de/Ntra. Sra. del Remedio/del Molino,/que se venera en su ermita extramuros de la/villa de Pastrana. Hallada en la Fábrica de/papel el año 1700./Por Don M. P. y C.,/prebendado/de la suprimida colegial de dicha Villa./Con las licencias necesarias./Madrid:/Imprenta y Librería de D. Eusebio Aguado.—Pontejos, 8./1876. (29 pp. 10,7×15,4 cms.)

Comienza dicha novena con unas recomendaciones previas y un *acto de contrición*, así como con la *oración para todos los días*. Sigue el *día primero*, «*María es mística aurora*». Para tener una idea del lenguaje que utilizaba don Mariano Pérez, ofrecemos parte de este escrito correspondiente al día primero:

«Oh Virgen María; cuando el mundo estaba sumergido en las tinieblas de la más crasa ignorancia; cuando las más viles pasiones estaban como divinizadas; cuando en los consejos eternos se decretó el día de sacar de tanto abatimiento a los míseros hijos de Adán, vos, Señora, vinisteis al mundo, cual Aurora resplandeciente, para anunciar a los mortales día tan feliz y dichoso. Es cierto que vuestro divino Hijo, triunfando de la muerte y resucitando glorioso, disipó con la luz de su celectial doctrina las densas nieblas en que estaban envueltos los hombres; pero también lo es que muchos, ciegos por sus vicios, gimen aún en la más densa oscuridad. Iluminadlos, Madre querida, para que vean la luz que ilumina a todo hombre que viene a este mundo; haced que la sigan, y caminen por las sendas que conducen a la gloria. Amén.»

(Aquí se rezarán tres Padre nuestros *en reverencia de la Santísima Trinidad.)*

Continúa con la *oración para todos los días* y antes de dar paso a la *Letanía*, se indica *Ahora se pide a la Santísima Virgen lo que se desea alcanzar por medio de esta Novena, especialmente por las necesidades de la Iglesia*. Finaliza con el *Oremus*.

El Día segundo, «*María es arca mística*».

El Día tercero, «*María es rosa mística*».

El Día cuarto, «*María es lirio místico*».

El Día quinto, «*María es ciprés místico*».

El Día sesto, *María es palma mística*».

El Día séptimo, «*María es oliva mística*».

El Día octavo, «*María es cedro místico*».

El Día noveno, «*María es puerta del cielo*» (pág. 18).

Siguen unas *Letrillas:*

O Virgen del Molino, / Madre y Señora mía, / Recibe en este día / Mi alma y corazón.

Con gran ansia deseo / Que el resto de mi vida, / Hacia ti muy cumplida / Sea mi devoción.

Ocupada mi mente / En objeto tan santo, / Será todo mi encanto / Tus glorias publicar.

Y el malo y el impío, / Oyendo tu grandeza, / Con júbilo y presteza / Te vendrá a venerar.

Tus prodigios y gracias / Atraen con dulzura; / Tu virtud y hermosura / Cautivan con placer.

El sitio de tu ermita / Convida a contemplarte, / Y allí el alma, al dejarte, / Siente desfallecer.

A ti todos acuden / Cual a puerto seguro; / El náufrago en su apuro / Implora tu piedad.

El enfermo afligido / Funda en ti su esperanza, / Y santa confianza / Cura su enfermedad.

A ti siempre, María, / Mientras que vida tenga, / No habrá quien me detenga / En cantarte loor.

Mi alma con mi vida, / Mis bienes y fortuna, / Todo te ofrezco a una, / Unido con mi amor.

De este modo ¡qué dicha! / Con tus castos amores, / Ni penas ni dolores / Turbarán mi quietud.

Y luego que la muerte / Dirija a mi sus tiros, / Mis últimos suspiros / Recojerá Jesús.

Aparte el valor que la novena que comentamos pueda tener referido a la religiosidad popular, sencilla como hemos podido ver, lo que consideramos de gran interés es el capítulo destinado a la *Historia de Ntra. Señora del Remedio del Molino* (2).

Después de situar geográficamente a Pastrana, nos habla de su antigüedad y de la importancia que dicha villa tuvo en tiempos pasados, especialmente por ser lugar de fundaciones por parte de Santa Teresa de Jesús, que allí dejó dos conventos, uno de monjas y otro de frailes, que hoy habitan los Padres Misioneros Franciscanos Descalzos. A este último convento pertenecía un molino o antigua fábrica de papel, donde se encontró la imagen de que se habla en esta novena.

Dada la industrialización de la época, se acostumbraba a partir el trapo en trozos más pequeños, antes de echarlo a las tinas, sobre unos tajos a los que llegaban unas grandes cuchillas.

En el año 1700, estando Alfonso López, oficial papelero, en dicha operación, llegó a sus manos un trapo más abultado que el resto, que tomó con la mano izquierda, y alzando la cuchilla para partirlo, se le quedó el brazo derecho suspenso en el aire, sin poder bajarlo pese a los muchos intentos realizados. Sorprendido por este hecho resolvió el ver lo que había en el trapo, y cuando empezó a desliarlo, cayó la cuchilla, pudiendo realizar dicha operación con ambas manos. Se trataba de un lienzo lleno de polvo y con forma de corazón. Sabiendo o suponiendo que se encontraba ante algo sorprendente comenzó a gritar llamando a sus compañeros, a quienes contó lo sucedido, limpiando el lienzo. *Pero ¡cuál fue su admiración cuando vieron que la pintura representaba a la Santísima Virgen! De nuevo la limpiaron con más esmero, por descubrir qué misterio representaba; y como no lo supieran, dijo el dicho Alfonso: se ha de llamar Nuestra Señora del Remedio del Molino, pues que a mí me ha remediado tan visiblemente.* Posteriormente la colocaron en el portal del molino y encendieron una luz.

Al poco tiempo, nos relata don Mariano Pérez, uno de los operarios del molino, enfermo al que ya se le había administrado la extrema unción, encomendose tan de corazón a dicha imagen que, tras un descanso, pudo trabajar después de una notoria mejoría. Sabido esto por la villa de Pastrana y pueblos aledaños, fueron muchas las personas que al molino acudían a rezar ante esta imagen tan milagrosa.

El autor de la novena hace un alto en la historia de esta «aparición» y nos ofrece datos de cómo era el lienzo de la Virgen:

> «El lienzo de esta santa Imagen es como de tres cuartas de alto, y dos poco más de ancho. La Virgen tiene manto largo, color azul claro con algunas estrellitas; la túnica tiene varias labores y colores; las manos las tiene puestas en el pecho, y sobre ellas el Niño. El rostro de la Señora, aunque serio, agradable, y el del Niño risueño, todo inspira respeto y devoción.»

Posteriormente, en 1703, ante la cantidad de milagros y llevado por su devoción, un tal Esteban Alcón, vecino del cercano pueblo de Zorita de los Canes, y que tenía arrendado el molino de papel, decidió construir una capillita adosada al molino, donde instalar el lienzo. En esta capilla permaneció por espacio de 44 años, *aunque no era sitio muy á propósito, pues también lo destinaban á otros usos del papel.* Nuevamente Esteban Alcón, pretende dar un mayor y mejor culto a la Virgen y consigue de Roma la licencia para poder celebrar el sacrificio de la misa, solicitando, al tiempo, licencia al Ordinario, quien le contestó la necesidad de que dicha iglesia tuviese un patrón. Dada la mediana fortuna de Esteban, éste acudió al Duque de Pastrana para que aceptase el Patronato de la ermita, ya que se había encontrado en un molino de su propiedad. En 19 de agosto de 1718 contestó el Duque que no podía aceptar ya que tenía otros muchos patronazgos, pero concediendo licencia para que algún otro pudiese ostentarlo. Ante lo cual se lo ofreció al Ayuntamiento, que lo aceptó, *como consta de su acuerdo del 24 de octubre de 1718, y escritura que se hizo en 16 de noviembre del mismo año.* Pero después de todo, el tema se desbarató al no poder aceptar la villa el patronato, teniendo ya el de la ermita de San Sebastián. Así que la imagen de la Virgen permaneció en su humilde ermita del molino hasta 1750 —a pesar de sus muchos milagros (de los que nos dice el Sr. Pérez y Cuenca se imprimió un librito en 1787)—.

Precisamente en este año, 1750, el matrimonio compuesto por Juan de Velasco y Manuela Manchado, tomaron el patronato, convirtiendo

la primitiva ermita en una hermosa capilla, con sacristía, coro, órgano, campana, tres altares, y todo lo necesario al culto, que fue bendecida por el Deán de la entonces Colegiata en abril de 1751.

La fiesta de la imagen se celebraba en la iglesia de los Padres Carmelitas y posteriormente en su capilla, el día 29 de setiembre.

Finaliza este esquema histórico con la serie de indulgencias que han sido concedidas:

> «El Papa Clemente XIV, por cuatro Brebes espedidos en Santa María la Mayor á 29 de mayo de 1751, concedió Indulgencia plenaria á los fieles que confesados y comulgados la visitaren desde el 7 de setiembre hasta el 8 al ponerse el sol, y en las demás festividades de la Santísima Virgen, siete años, y siete cuarentenas de perdón; á los que la visitaren entre año, cien días; á sus Mayordomos, Indulgencia plenaria para la hora de la muerte. Además es altar de alma todos los miércoles y sábados, y la octava de Difuntos.»

En 1854 se hizo de esta imagen una lámina, con lo que los obispos de Pamplona, Murcia, Badajoz, Monterrey y Barcelona, la enriquecieron con nuevas gracias.

Las páginas 25-26 se destinan a enumerar una serie de *Milagros*, indicando previamente que *al referir estos milagros, no intento darlos más autoridad que la puramente humana, teniendo presente el decreto de Urbano VIII.*

a) Una mujer de Pastrana tenía un pecho enfermo de tal manera que ya olían mal los agujeros que en él tenía. Se encomendó a Nuestra Señora del Remedio del Molino, bajando a su ermita dos velas y a los tres días ya no le quedaban huellas de su mal.

b) Francisco Muñoz, vecino de Pastrana estaba tan enfermo que pronto parecía que se iba a morir. Una hermana suya le encomendó a la Virgen, comenzó una novena y antes de terminarla, ya se había curado.

c) Una hija de Manuel de Viezma tenía los ojos tan enfermos que temía perder la vista. Encomendándose a la Virgen sanó y en agradecimiento regaló unas cortinas para que su lienzo estuviese más decente.

d) El año de 1703, el Padre Prior de los Carmelitas de Cogolludo, fue a predicar al de Pastrana, pero se puso tan malo que temieron perdiese la vida. Encomendándose a la Virgen sanó, pudiendo predicar.

e) No sabiendo qué título dar a la imagen aparecida en el lienzo, la trasladaron al convento para que los frailes se lo pusieran. El Padre Prior puso en varias cédulas los nombres de las festividades de la Virgen así como el que ya tenía; removiéndolas sacaron una que decía Nuestra Señora del Remedio del Molino, con lo que quedaron persuadidos de que ese nombre era el que más la agradaba.

Con ese motivo, y viendo el Prior que la imagen estaba muy maltratada mandó retocarla a un fraile que era pintor. Este cumplió su cometido con todo primor. Cuando determinaron bajarla a su ermita, a la salida del convento cayósele la pintura de los retoques, con lo que quiso ver en ello que *la Virgen no quería adornos postizos, y que para inspirar devoción bastaba estuviese como la halló Alfonso López* (3).

La Novena termina con una colección de Quintillas, que consideramos de interés ya que en ellas se relata parte de la historia así como de algunos de los milagros que hemos referido.

QUINTILLAS

De la Aurora más divina / Pintó la invención novel / De un Molino en la oficina, / Donde ya que no haya harina / Siempre habrá mucho papel.

Lo que yerbas fue, entre lazos / Un oficial con donaire / Picando para los mazos, / El diestro de sus dos brazos / Suspenso quedó en el aire.

Esta novedad le aterra, / Suelta el instrumento al suelo, / Y el misterio que se encierra, / Cuando le busca en la tierra / Viene a descubrir el cielo.

Los fragmentos con cautela / Desenvuelve su atención; / Lo que en ellos se encarcela / Tiene por materia tela, / Y por forma un corazón.

Manifestóse este día, / Y se vio por esperiencia, / Ser la Imagen de María: / El título no tenía, / Pero sí la preeminencia.

Para darla su renombre / Sorteó un Prelado los medios / Y este venerable hombre / Sacó por su mano el nombre / De *Virgen de los Remedios.*

Puliendo un pintor estaba / El rostro de aquesta Madre, / Pero nada adelantaba, / Que

ella más hermosa estaba / Como la pintó su Padre.

En el portal del molino / Estuvo esta erguida Palma, / Y no es fuera de camino, / Que fue portal de do vino / Tanto bien a nuestra alma.

Cierta ocasión ¡cosa rara! / Visitó a esta hermosa luna / Un pajarillo, y fue para / Que la quedase su cara / Sin oscuridad alguna.

Limpiar su nicho se vía / Del polvo y telas de araña, / Con las alas que movía, / Y en la lámpara que ardía / Vino a hacer la misma hazaña (4).

Como quien, moralizando, / Sentía que accidental / Sombra hubiese en el traslado, / Siendo principio asentado / No tuvo en su original.

Los que habitan el Carmelo / Son los testigos más fijos, / A cuyo animado cielo / Cultos le rinde su celo / Con anuales regocijos.

Sus milagros, si quisiera / Reducir a cierta suma, / No era fácil que pudiera, / Aunque el molino sirviera / Con sus resmas a mi pluma.

Pastrana no los ignora, / Que son mayores de marca, / Pues cuantas veces la implora / Halla en sus males mejora, / Como también su comarca.

En esta Belona fuerte / Todos tienen acogida, / Logra Pastrana tal suerte, / Que si tu mal es de muerte / Ella te dará la vida (pág. 29).

---

(1) *La Virgen del Saz de Alhóndiga (Guadalajara): Su Novena.* RF, 35 (1983), págs. 170-174.

(2) Es muy posible que gran parte de los datos que en esta reseña histórica se recogen provengan del trabajo anterior titulado: Geografía / histórica / de España. / Provincia de Madrid. / Tomo Segundo. / Por don Tomás López, / Geógrafo de los Dominios de S. M. de varias / Academias y Sociedades. / (Anagrama) / Madrid MDCCLXXXIII. / Por la Viuda de Ibarra, Hijos y Compañía. / Con las licencias necesarias. (Cuarto menor y 432 págs.). Lo que en este momento nos puede interesar se encuentra en la pág. 399. PASTRANA.

"A un quarto de legua de distancia del pueblo hay un molino de papel propio del Duque, en el que sucedió el año de 1700, que trabajando un oficial, llamado Alfonso López, picando el trapo, al levantar el brazo sobre un pedazo, se le quedó sin movimiento, suspendiendo la acción al quererla repetir, por lo que llamó al Maestro del molino y á otras gentes, y reconocieron en el lienzo pintado la imagen de María Santísima, de una vara de alto y tres quartas de ancho. Llevaronla al Convento del Carmen Descalzo, donde el Prior hechó varias suertes para titular la santa imagen, y salió el nombre de nuestra Señora de los Remedios del Molino. Dicen que después de retocada por un pintor se le cayeron al instante los colores nuevos. Baxaronla al molino, y allí fabricó el Maestro Esteban Alcon una capilla donde fue venerada hasta el año 1749, en que Juan Velasco, natural de esta villa, construyó una magnífica ermita, fundando un patronato y capellanía para celebrar cierto número de misas. Es la festividad el 29 de septiembre día de San Miguel, con concurrencia de mucha gente de toda la comarca, y hallase la ermita a treinta pasos del molino..."

(3) Un hecho parecido sucedió en el convento de las carmelitas de Arriba o de las Vírgenes (hoy desaparecido) de Guadalajara. Se trataba de un cuadro que poseía el colegio, regalo de su primer capellán, don Gil Coronel. Hacia 1620, doña Micaela de Liaño y Vera (en el claustro sor Micaela de la Santísima Trinidad) pensó en restaurar el cuadro (Virgen de la Leche), a la sazón arrinconado. Para dicha restauración "...se comprometió cierto pintor de la ciudad, pero al disponerse a ello vieron con asombro el artista, la rectora y demás personas allí presentes que la pintura aparecía fresca, el colorido magnífico y algunos desperfectos, antes muy visibles, habían desaparecido por completo...". LAYNA SERRANO, Francisco: *Los conventos antiguos de Guadalajara,* Madrid, 1943, pág. 418. Sobre esta Virgen de la Leche existe un grabado: "5-G. Na. Sa. DE LA FUENTE DE / LA SALUD DE LAS DESCALS. / ANTIGUAS DE GUADALAJARA." pintada sobre tabla, posiblemente del siglo XVI. LOPEZ DE LOS MOZOS, J. Ramón: *Catálogo de piezas menores religiosas* II. WAD-AL-HAYARA, n.º 7, Guadalajara, Inst. Prov. de Cultura "Marqués de Santillana", 1980, pág. 187 y fig. 4. También en Idem: *Notas de Etnología y Folklore de Guadalajara,* Guadalajara, I.P.C.M.S., 1979, págs. 59-60 (Lugares comunes en la mariología de la provincia de Guadalajara).

(4) Parece ser que el autor de estas quintillas, posiblemente el mismo don Mariano Pérez y Cuenca, ha mezclado dos temas que son conocidos: primeramente el de la exposición de los milagros de la Virgen del Remedio del Molino y por otra el caso que sucedió en Almonacid de Zorita en 1540, la víspera de Ntr.ª Sr.ª de septiembre, a la hora de tañer vísperas, en la puerta que se llama de Zorita, que recoge ESCUDERO, Matías: *Relación de casos notables ocurridos en la Alcarria y otros lugares en el siglo XVI, escrita por el cronista de Almonacid de Zorita Matías Escudero de Cobeña,* transcripción, selección y estudio por Francisco FERNANDEZ IZQUIERDO, Guadalajara, Ayuntamiento de Almonacid de Zorita, 1982. Anteriormente GARCIA LOPEZ, Juan Catalina: *Memorial Histórico Español. Relaciones Topográficas de España* (Provincia de Guadalajara, tomo XLII (II de GU), págs. 119 y ss. Con las contestaciones al cuestionario van unos folios dedicados a las "*Cosas notables y dignas que se sepan*" escritas por Matías Escudero y Juan Rodríguez. Sobre casos similares de rancia tradición en el folklore ver LOPEZ DE LOS MOZOS, J. R.: *Op. cit.,* págs. 54-58.

El romance de Doña Alda y la balada del rey Gilardín: Una muestra de la expansión del romancero tradicional

Xesús López Témez

El romance de Doña Alda (como suele ser llamado en Galicia), también es conocido por otros autores (entre ellos, Menéndez Pidal) (1) como romance de "La muerte ocultada". La extensión territorial del tema parece abarcar a gran parte de la Peninsula (Cataluña, Galicia, Cantabria) y se encuentra también entre las comunidades sefarditas establecidas en diferentes lugares de Europa y Oriente. El asunto del romance es bien conocido: Don Pedro, marido de Doña Alda, es presa de un repentino mal que le lleva a la muerte, que por consejo suyo es ocultada a Doña Alda, que acaba de tener un hijo. Esta situación se prolonga hasta que ella decide ir a misa, y en el interior de la iglesia le es comunicada la noticia de la desaparición de Don Pedro, al que ella creía en la guerra. En otras versiones, como el propio Menéndez Pidal señala, la muerte le sobreviene precisamente por las heridas recibidas en la guerra, eliminando así el elemento inquietante sobre cuál sería la causa última de su muerte. Las versiones difieren también en el número de sílabas del verso, que van desde las seis de las versiones más antiguas hasta las ocho de las más recientes. Estas son las que más popularidad han alcanzado, pues aparte de ser las recogidas por Pidal, son también, de forma fragmentaria, las documentadas por Casto

Sampedro en Galicia, que difieren bastante de las anteriores (2). Esto prueba, de alguna forma, que Galicia tuvo su propio desarrollo romancístico y no se limitó a una mera traducción de los romances castellanos. Los cuatro primeros versos del romance gallego comienzan de forma similar al del romance de la Infantina, recogido por Joaquín Díaz en Vigo de Sanabria (3). Vamos a ofrecer ahora la versión que publicó Menéndez Pidal.

A cazar iba don Pedro
por esos montes arriba;
caminara siete leguas
sin encontrar cosa viva,
si no fuera cuervos negros,
que los perros no querían.

Apeóse a descansar
al pie de una seca encina;
cala la nieve a copos
y el agua menuda y fría.

Allegósele la Muerte
a tenerle compañía,
Don Pedro vuelve hacia casa,
el alma en penas metida.

—¡Albricias, hijo don Pedro,
que dármelas bien podías,
pues tu querida doña Alda
un varón parido había!

—Albricias pedís, mi madre,
tristes albricias serían;
¡mala caza es la que traigo:
la Muerte en mi compañía!

Hágame, madre, la cama
allá en la sala de arriba;
que nada sienta doña Alda
de este mal que yo traía,
y no le digan mi muerte
hasta los cuarenta días.

Mientras que le hacen la cama
entrara a ver la parida:

—¡Dios te bendiga, doña Alda,
y al infante que tenías!

Dios te bendiga en mi ausencia,
que el rey a llamarme envía.

A eso de la media noche
la casa se estremecía:
en el cuarto de don Pedro
grandes lamentos hacían;
en el cuarto de doña Alda,
al niño hacen alegrías.

—Diga, diga, la mi suegra,
dígame, mi siempre amiga,
¿por quién tocan las campanas,
que suenan tan doloridas?

—No tocan sino por ti,
que con bien parido habías.

—Paréceme oír responsos,
¿a quién enterrar irían?

—Es la fiesta del patrono
y hay procesión en la villa.

Llegara Pascua de Flores;
doña Alda quiere ir a misa.

—Diga, diga, la mi suegra,
¿qué vestido me ponía?

—Como eres rubia y muy blanca,
lo negro bien te estaría.

—¡Viva, viva mi don Pedro,
la prenda que más quería!,
que para vestir de luto
bastante tiempo tendría.

Las doncellas van de negro
ella de oro y grana fina.
Encontraron un pastor
que de su hato volvía:

—¡Qué viudita tan hermosa;
viuda y de grana vestida!

—Diga, diga, la mi suegra,
ese pastor, ¿qué decía?

—Que caminemos, doña Alda,
que perderemos la misa.
Al entrar para la iglesia,
al tomar agua bendita:

—Diga, diga, la mi suegra,
diga la mi suegra amiga,
¿por quién son esos hachones
que arden en nuestra capilla?

—Dirételo, doña Alda,
pues de saberlo tenías:
aquí se entierran los grandes
caballeros de Castilla;
aquí se enterró don Pedro,
la prenda que más querías.

¡Llorar como ella lloraba!,
¡plañido el que ella plañía!;
los anillos de sus dedos
con sus dientes retorcía;
vestidos de grana y oro,
en pedazos los rompía.

—¡Desgraciado de mi hijo,
sin padre y madre sería!
¡Cuídesmelo tú, mi suegra;
yo con don Pedro me iba!

¡Válgame la Virgen Santa,
válgame santa María!

Vamos a pasar ahora a la Balada del Rey Gilardín, un tema que está extendido por toda la Italia peninsular (Ferrara, Piamonte, Alessandrino), y que recibe también diversos nombres, como puede ser el de "Morte occulta" ("La

muerte ocultada"). El nombre de los protagonistas varía, como puede ser Rey Luis, Rey Rinald, Rey Carlin, etc., pero el tema (también en su título) es bien similar al de Doña Alda. En este caso, y a diferencia de la versión que nosotros hemos presentado, el Rey Gilardin muere a causa de las heridas que se produjo en la guerra, aunque, como ya hemos visto, también este tema existe en nuestro romancero. El número de sílabas originales del verso italiano es de nueve (4).

El Rey Gilardin se va a la guerra
se va a la guerra a usar su espada.
Cuando está en mitad de la calle
al Rey Gilardin lo han herido.
El Rey Gilardin retrocede
quiere ir a morir junto a su madre.
—Tun, tun, tun, llama a la puerta,
ah, mi madre, que soy muerto.
—Ay, toca más bajo, mi hijo,
tu mujer está teniendo un niño.
—Ay, suegra, la mía suegra,
¿por qué hacen tanto ruido?
—Ay, nuera, la mía nuera,
le hacen alegrías a tu hijo.
—Ay, suegra, la mía suegra,
¿qué sucede que cantan tanto?
—Ay, nuera, la mía nuera,
le hacen fiesta a los soldados.
—Ay, suegra, la mía suegra,
dime cómo debo vestirme.
—Vístete de rosa, vístete de negro,
pero el luto te estará mejor.
Ay cuando estaba a la puerta de la iglesia
un monaguillo se la ha encontrado:
—Muy buenos días tengas, viudita.
—Ay, no, no, no, que no soy viuda,
al hijo tengo en la cuna y al marido en la guerra.
—Ay, sí, sí, sí, que eres viuda,
tu marido ya lleva tres días bajo tierra.
—Ay, tierra, tierra, ábrete en cuatro
quiero mirar mi corazón real.
Tu boca sabe a rosas
pero la mía sabe a tierra (5).

En el último verso se puede ver también cierta contaminación temática con el romance del Palmero y la Aparición. Las concomitancias entre estos dos romances que hemos presentado es clara, teniendo partes casi idénticas y siguiendo la misma línea argumental. Es posible que ambos temas existiesen en la tradición ancestral de cada uno de los países, y los contactos que España tuvo con Italia durante largos años favoreciesen la refundición de los mismos en una única versión, aunque conservando cada una de sus características peculiares.

---

(1) Ramón MENENDEZ PIDAL: *Flor nueva de romances viejos*, Madrid, 1979, pág. 213 y ss.

(2) Casto SAMPEDRO: *Cancionero Musical de Galicia*, Pontevedra, 1942, da esta versión:

"A cazar saíu don Pedro, / a cazar como solía ¡ay , / os perros levaba cansos, / don Pedro máis canso iba ¡ay . / Chegou ao medio da serra, / pra casa se volvía, / chegou a porta da casa, / esmorrente se caía. / —Fágame a cama, mi madre, / fágame a cama, mi vida, / qu'eu vou pra vida eterna, / qu'eu vou pra eterna vida. / —Non digas eso, meu fillo, / que está doña Alda parida. / —Non digan nada á doña Alda / hastra de un ano e un día. / Os días foron pasados / doña Alda nada sabía; / comprirás a coarentena / día de Pascoa Frolida. / —Diga, diga, miña sogra, / diga, diga, sogra miña; / as paridas'n esta terra / ¿de qué tempo van á misa? / ."

(3) Joaquín DIAZ: *Romances, canciones y cuentos de Castilla y León*, Valladolid, 1982, pág. 39.

"A cazar iba don Pedro / a cazar donde solía, / los perros lleva cansados / y el bastón perdido había."

(4) Está recopilado en Constantino NIGRA: *Canti Popolari del Piemonte;* y en G. FERRARO: *Canti Monferrini.*

(5) Se puede escuchar una versión cantada de este romance en el lp publicado en nuestro país por el grupo La Ciapa Rusa (Ten Da Chent l'Archet che la sunada l'èlonga. Canti e danze tradizionali dell' Alesandrino, CFE-Guimbarda, GS-11157, Madrid, 1982). Nos hemos basado en el folleto que publica para recopilar la información y realizar la traducción directamente del italiano, que no difiere mucho de la hecha por José Antonio Torres Almodóvar en el ya mencionado folleto. Remitimos al mismo a los interesados en la versión original, pues sería muy largo introducirla aquí.

COSTUMBRES DE OTROS TIEMPOS

José L. Martín Viana

Vamos a detener nuestra atención en una de las costumbres que había en Castilla durante los siglos XVI, XVII y XVIII, pero constriñéndonos a la actual provincia de Valladolid. Contemplaremos la que, arrancando al menos del primero de los siglos citados, concretamente en 1585, llega, sin poder ser desarraigada, hasta mediados del último, alcanzando posiblemente las postrimerías del XVIII en algún que otro punto.

El área geográfica a analizar comprende desde Tiedra, al oeste de la provincia, hasta Manzanillo, al este, en las cercanías de Peñafiel. Entre estos dos extremos, separados entre sí por una distancia lineal de 92 kilómetros, escogemos las localidades mencionadas y las de Castromonte, Bercero, Matilla de los Caños, Tudela de Duero, Villabáñez y Aldea de San Miguel como teatro de operaciones en representación del resto de la provincia.

Seguiremos un orden cronológico, por lo que se empezará por la visita pastoral efectuada a Tudela de Duero el día 18 de octubre de 1585.

«Que los doliosos no tengan cubiertas las cabezas.» ¿Qué quiere decir «doliosos»? Es ésta una antigua palabra castellana, en desuso, equivalente a apenados, afligidos, dolientes, aplicada en el siglo XVI únicamente a los sentimientos que producía el fallecimiento de un ser querido; sólo en este caso. En los siglos XVII y XVIII el término doliosos se sustituiría por el vocablo doloridos, como veremos reiteradamente.

1585... Por aquellos lejanos días los hombres de Tudela de Duero a quienes se les había muerto un familiar y asistían en la iglesia a los funerales, tenían la costumbre de presenciar los mismos con la cabeza cubierta con el capillo, prenda normalmente de tejido basto que utilizaba el pueblo llano y que les cubría la cabeza como la capucha de un monje, cayendo sobre los hombros y parte de la espalda a modo de esclavina.

Pero en este caso no sólo tenían cubierta la cabeza con el capirote sino que, además, éste se le calaban sobre el rostro, que inclinaban hacia el suelo, de forma que a duras penas podía vérseles el mentón y la boca.

Si quienes asistían a los funerales eran la viuda y los huérfanos, tanto aquélla como éstos, permanecían todo el tiempo de la misa de rodillas, con la frente pegada al suelo, como cuando los musulmanes rezan hasta adoptar tal postura para adorar a Allah.

Por eso, estimando la Autoridad eclesiástica llegado el momento de corregir estas costumbres por entender que así convenía al decoro del culto divino y respeto al Santísimo Sacramento, el Visitador, en representación del obispo, ordenó su supresión:

«Que los doliosos no tengan cubiertas las cabezas.» *Otrosi fue informado su merced que asi en los dias primeros funerales caso asisten en la yglesia a los officios dibinos no ven alzar en rrazon de estar los hombres cubiertos con los capillos y la viuda y hijas postrados en el suelo, porque les mando so pena de descomunion maior y de cada quatro reales para la yglesia, que de aqui adelante los referidos, yendo dolidos, descubran el rostro para ver el sm° sacramento y se levanten al Ebangelio como los demas vezinos, cuia execucion cometio a los curas yn solidum para que ansi lo cunplan.»*

No se dispone en los libros de Visita de constancia escrita alguna acerca de si se cumplió o se incumplió lo mandado. Con esta Visita, sin mencionar más el tema termina el siglo XVI y trece años más tarde, en 1613 reaparece la prohibición del hecho, pero no en Tudela de Duero. Ahora se presentan algunos cambios: ya no se habla de capillo, sino de sombrero, apareciendo un nuevo aspecto a considerar, a saber, el embozado.

Pero considerando que, si bien la actitud prohibitiva se constata a finales del siglo XVI, su volumen documental lo encontramos en los dos siglos siguientes, no estaría de más saber cómo vestía un campesino castellano en los siglos XVII y XVIII.

Los festivos y los días señalados, tales como bodas, bautizos o entierros, la gente se «engalanaba» poniéndose lo mejor que tenía. El atuendo masculino, que es el que en este caso interesa porque a él afecta por el tema que se va a tratar, estaba formado por calzoncillos *y* camisa, *confeccionadas ambas prendas con tela de hilo, lana o algodón, según la clase social a que perteneciera y sus posibilidades económicas o su vanidad;* calzón, *prenda que le cubría desde la cintura hasta las rodillas con dos fundas, una para cada muslo; luego se ponía el* jubón, *que le cubría de los hombros a la cintura, prenda muy ceñida, muy ajustada al cuerpo. Tras esto se vestía la* ropilla, *que era una prenda corta, con mangas o con mangas y brahones, vistiéndose ajustada al medio cuerpo, sobre el jubón; encima de todo ello, en invierno, claro está, la* capa, *generalmente de paño. La mayoría calzaba* botas *y otros,* zapatos, *complementando esto, no todos, con* botines *o* polainas, *abundando más éstas que aquéllos y que, al igual que la capa parece no precisan de descripción. Finalmente se cubrían la cabeza con* sombreros, montera *o* redecilla, *según la época (téngase en cuenta que discurrimos a lo largo de siglo y medio).*

Cuando alguien fallecía, sus deudos más próximos se vestían «de gala» para acompañar al cadáver a la iglesia y tomar parte en los funerales y posterior enterramiento, así como en las honras que habían de tener lugar. Los demás, o sea, los vecinos y amigos y el resto del vecindario que participaba en tales actos se vestían normalmente, aunque esmerándose un poco para no ir con la ropa de trabajo.

Llegada la hora, el cura acompañado de otros sacerdotes acudía revestido con sobrepelliz, cruz alzada, campana menor y monaguillos a la casa doliente. Del interior de ella los familiares sacaban el féretro con el difunto y lo depositaban en el zaguán o lugar semejante y, tras un responso, precedidos por el clero, féretro y comitiva emprendían un lento caminar, solemne y normalmente dramático por las exclamaciones de dolor por parte de las mujeres, hasta la iglesia parroquial en la que se procedía a efectuar el ritual prescrito para el caso y enterramiento subsiguiente, ya fuese dentro o fuera del templo.

Pero he aquí que como hemos visto antes, desde hacía mucho tiempo atrás estaba establecida la costumbre de que los familiares más allegados, siendo hombres, penetrasen en la iglesia y permaneciesen en su interior cubierta la cabeza, ahora con sombreros, monteras o redecillas en lugar del capillo de finales del XVI y, además, embozados con sus capas durante la celebración de la misa de corpore insepulto y demás ceremonias a que diere lugar según el rito.

Habiendo observado esta costumbre el obispado y considerando constituía una actitud no solamente irreverente sino intolerable puesto que el hecho de estar con la cabeza cubierta en presencia de su Divina Majestad era de todo punto inadmisible, en el año 1613, al efectuar la Visita pastoral a la villa de Matilla de los Caños se toma cartas en el asunto y se prohibe la tal costumbre. He aquí tal y como está expresado por escrito en el libro correspondiente:

(Doloridos no tengan cubierta la cabeza durante la misa) *Yten que quanto su Sª fue informado que en muerte de algunas personas los doloridos que van a los entierros o honrras estan con los sombreros puestos en la caueza diciendose la misa o la vigilia o otros officios diuinos, mando a su Sª que de aqui adelante ninguna persona se*

atreua en la ocasion dha de entierro o honrras, ni en otro acto alguno, estar en la Yglesia con los sombreros en las cauezas, sino descaperuzados, pues estan en presencia de Dios y en su santa casa de oracion, lo qual hagan y cumplan so pena de excomunion mayor y de diez ducados aplicados para cera y aceite de la lampara del SSm° Sacramt°; y al cura, que ansi lo haga cunplir y executar, so pena de excomunion mayor y de quatro ducados.»

De la primera a la segunda intervención eclesiástica transcurrieron, como hemos visto, nada menos que 28 años. Pero es que la tercera tiene lugar 85 años después de la anterior, y en el mismo pueblo: Matilla de los Caños.

¿Qué ha ocurrido entre tanto...? ¿Por qué estos espacios tan dilatados de tiempo para reiterar una prohibición...? No encontramos la solución si no es a través de una indignación popular ante la intención de borrar una costumbre practicada y heredada, a su vez, por sus mayores. La muerte estaba íntimamente ligada a las manifestaciones de dolor por la de un ser querido o, mejor dicho, éstas a aquéllas. Y entre los aspectos tradicionales de la exteriorización de ese pesar profundo saturado de congojas estaba, sin duda, el de acudir a la iglesia acompañando el cadáver del padre, de la madre, del hijo o del hermano cubierta la cabeza, embozado con la capa, permaneciendo así durante la celebración de la misa de funeral. Esto formaba parte de un bloque granítico de comportamiento que era, ni más ni menos, que el reflejo externo del dolor que interiormente se sentía.

Habría que buscar la causa de aquella actitud en un sentimiento de pudor del hombre que sufre y quiere que nadie vea la compunción en la expresión de su rostro contraído por una pena que lacera, el rictus amargo de unos labios desfigurados o las lágrimas rodando por sus curtidas mejillas.

Da la sensación de que la Iglesia, impresionada ante la reacción popular, se hubiera replegado para reflexionar. Ella es paciente y tiene sobre sus espaldas muchos siglos de experiencia. Bien, el tiempo no cuenta: forma parte del paréntesis abierto en la eternidad para dar paso a la Humanidad sobre la tierra; todo lo humano es susceptible de mutación, por tanto no hay que precipitarse ya que el fruto no está maduro. ¿Veintiocho años han sido pocos? Pues esperemos más: 85. A la larga esta táctica dará sus frutos porque el ritmo de espera será vertiginosamente decreciente: de ochenta y cinco se pasará a veintisiete; de éste a diecisiete, luego a un año y finalmente habrá que esperar otros cinco. Luego... Pues luego, ya está prácticamente conseguido. ¿Se ha tardado en borrar una costumbre algo más de siglo y medio? Bien: no importa porque, al final, se consigue el efecto que se pretendía al principio, y eso es lo que cuenta.

Observemos ahora algo muy importante, pues que se ve claramente la maniobrabilidad eclesial introduciendo un factor nuevo y excepcional. En esta ocasión se sigue prohibiendo, como antaño, que los doloridos *tengan cubierta la cabeza en la iglesia (atención, porque aquí viene la novedad hábilmente introducida), pero «...exceptuando solo uno: el que aya de ser mas pariente del difunto...», con algunas añadiduras de cierta entidad.*

Veamos lo que se ordena, porque es muy jugoso leer la transcripción del original. Es la Visita del año 1698:

> *«Y por quanto a su Yltm^a se le a dado noticia que en los entierros y honrras que se ofrecen en este lugar van muchos de los parientes y deudos con sus sombreros*

calados y que, sin quitarlos, estan en la Yglesia durante el St° Sacrificio de la Misa, lo qual es de poca reverencia a tan alto misterio y deseando su Yltm^a quitar este abuso, mando que de aqui adelante en ningun modo los parientes y doloridos de dhos difuntos se cubran en dha Yglesia, exceptuando solo uno: el que aya de ser el mas pariente del difunto. Y, en comenzandose el canon asta la sumpcion. Y contrabiniendo qualquiera de dhos parientes en todo o en parte a este dho mandato, mando su Yltm^a al cura del dho Lugar que por la primera vez le multe en tres reales, y la segunda vez en seis. Y no auiendo remedio y estando contumaces en lo que va dicho, les ponga en tablillas por publicos excomulgados.»

Ahora puede comprobarse la diferencia: en la prohibición de 1613 se ordena que todos entren y estén descubiertos y desembozados en la iglesia; en ésta de 1698 ya se transige y, así, el más allegado al difunto y sólo él, puede permanecer cubierto. Sin embargo debe descubrirse desde la consagración hasta la comunión del sacerdote que celebra.

Se confirma, pues, un cambio de actitud, una transigencia por parte de la Iglesia la cual, por otra parte, no renuncia a sus antiguas prácticas, es decir, a la doble sanción: por una parte la espiritual mediante la excomunión; por otra la material mediante la multa pecuniaria. Y, por si fuera poco, se extrema la sanción con la vergüenza pública: las tablillas *que, como en otra ocasión se dijo, consistía en la figuración manuscrita del nombre del transgresor en papel de pergamino adherido a una pequeña tabla, la cual se colgaba en la pared encima de la pila del agua bendita para que pudiese ser vista por todo aquel que, entrando en el templo, humedeciese sus dedos para santiguarse.*

Una cosa es cierta y por lo transcrito puede ser comprobado. Una costumbre muy arraigada en un pueblo es de difícil extirpación; puede mutilarse, ser perseguida, decretada su desaparición pero, a la menor laxitud resurge de sus propias cenizas; el tronco que parecía haber sido talado rebrota, y lo que fue vuelve a ser.

Decimos esto porque aunque parezca mentira, otra vez, después de un largo paréntesis nada menos que de 45 años, vuelve por tercera vez Matilla de los Caños a ser protagonista en el día 12 de septiembre del año 1743, junto a los pueblos de Bercero y Villabáñez.

Esto ya es demasiado. Ciento treinta años haciendo gala de una extraordinaria paciencia por una parte y de un infatigable apego a la costumbre por otra. Casi siglo y medio. Por ello ya no hay excepciones. Todos deben cumplir lo que se manda, porque existe una razón fundamental: el respeto que se debe al Altísimo en su propio templo.

Por eso, en la dicha fecha de 12 de septiembre de 1743, se ordena:

> *«Que respecto tambien se a informado su mrd que los hombres que concurren y acompañan de doloridos a los entierros y demas funziones funerales de las personas que mueren ban con sus capas negras y con sombreros puestos en la cabeza y que de este modo estan y asisten en la igl^a sin quitarlos, siendo como es tan impropio y yrreberente al templo de Dios, mando su mrd. que desde oy en adelante los doloridos y personas que asistieren a los entierros y demas exequias funerales, desde el portico de la Ygl^a entren en ella desembozados, descubiertas las cabezas y asi esten asta que buelban a salir, cumpliendo pena de excomunión mayor y de quatro ducados por la primera vez. Y los curas y beneficiados lo zelen y hagan observar todo lo expresado, bajo las mismas zensuras y penas.»*

Esto mismo se dice, como queda apuntado, a los pueblos de Bercero y Villabáñez, en los que las costumbres —como en todos los demás— eran las mismas.

Por otra parte en Manzanillo en 1724 y en Castromonte en 1725 el obispado a través de su Visitador en su nombre, vuelve a prohibir lo mismo: que los doloridos no entren ni permanezcan en el interior de la iglesia embozados y cubiertas sus cabezas mientras se ofician los funerales.

Fatigaría un tanto insistir una y otra vez sobre el mismo tema, si no fuera porque esa misma insistencia nos presenta la viva y acabada exposición de una forma de ser, estar y comportarse, de unas gentes que se aferran rabiosamente a sus raíces.

No cabe duda de que hoy los castellanos se despojan fácilmente de los hábitos que tuvieron y heredaron de sus antepasados. Si no, por poner un sencillo ejemplo, hágase presente la costumbre del velo de las mujeres en la iglesia. Esto, que procede de los tiempos bíblicos, se ha conservado con diferentes degradaciones

hasta nuestros días, en que ellas entran y permanecen en el templo sin velo alguno.

Pero en otros tiempos los castellanos se sentían muy vinculados a sus tradiciones. Removerlas, era algo así como remover la esencia de su propio ser y ello, naturalmente, proyectaba unas profundas repercusiones no sólo en el plano individual, sino en el familiar y social.

En función de esas mutaciones iba apareciendo un nuevo estilo de sociedad, lo cual no era malo ya que si en todo viviéramos anclados en la Edad Media no seríamos ahora un pueblo moderno, pues ello nos vincula al pasado para, viviendo el presente, proyectar la historia de nuestro pueblo hacia el futuro. Conviene, pues, ser lo que somos, pero sin perder de vista lo que fuimos para dar al futuro la respuesta de lo que hemos de ser.

Eximiremos a nuestros lectores de la transcripción de los textos hallados en los fondos documentales diocesanos referentes tanto a Manzanillo como a Castromonte y Villabáñez porque, al fin y al cabo, no aportan elemento nuevo alguno que merezca la pena ser consignado.

Otro tanto nos ocurre con Aldea de San Miguel en el año 1742. Básicamente, la prohibición es la misma. Y decimos básicamente porque, en verdad, hay algo que es nuevo: un edicto del obispado de fecha 25 de enero de este mismo año de 1742, que se refiere a la prohibición de que los hombres doloridos *acudan en los entierros a misa y funerales y permanezcan entre tanto se celebran, embozados y con las cabezas cubiertas; es decir, nos encontramos ante una pieza jurídica de superior rango al simple mandamiento en Visita pastoral. Por ser una figura jurídica superior hasta la entonces utilizada podría ser transcrita, pero al fin y al cabo no dejaría de ser una mera reiteración literal de lo que ya sabemos.*

Desde el comienzo de este trabajo en 1585 hasta ahora que toca a su fin, en 1748, ha transcurrido algo más de siglo y medio y a lo largo de este lento caminar a través del tiempo comprobamos que le ha sido muy difícil a la autoridad eclesiástica conseguir su propósito. Hemos visto cómo pacientemente a medida que iba eliminando la costumbre en un lugar surgía después en otro o reaparecía una y otra vez en el mismo, como en Matilla de los Caños.

La última prohibición que hemos visto ha sido en la parroquia de San Pedro en el pueblo de Tiedra. En el año 1748, al fol. 45 vlto. del libro de Fábrica y Mandatos, puede leerse:

> *«Y hauiendo sido S. Y. bien ynformado de que en esta Villa sin respeto al templo de Dios ni a lo que se tenga el que es justo esta mandado en el edicto publicado en 25 de Henero de 1742 ay algunas personas que, con poco temor de S. Magd. entran en la Yglª con gorro, sin necesidad, o con red en la caueza y con el cauello atado sin hauer bastado para estorbarse esta yndecencia la proiuicion conttenida en el citado edicto, mando S. Y. que en adelante ninguna persona de qualquier estado que sea, entre en dha Yglª con red, ni atado el cauello ni con gorro, excepto el caso de enfermedad o combalecencia en que el llevarlo sea necesidad, pena de excomunion mayor...»*

En este texto, con cuyo comentario terminamos, puede advertirse que ya no se habla de doloridos ni de funerales ni de embozados; simplemente, que algunas personas entran y están cubiertas en la iglesia, con gorro (ha desaparecido la palabra sombrero), o con red y el cabello atado. Puede advertirse, igualmente,

que, como siempre, prohibe tal actitud, pero consiente en ella siempre y cuando la persona esté enferma o convaleciente y sea necesario a su salud no destocarse. A los demás se les aplica la pena de excomunión mayor late sententiae, a más de la sanción pecuniaria correspondiente.

Parece haberse conseguido, al fin, desterrar esta costumbre. Es posible que quedara residualmente en algún que otro lugar, pero por su propia languidez desaparecería a sería eliminada por el obispado.

Prácticamente está todo hecho. Ha sido una terca lucha por ambas partes, Iglesia y pueblo, que ha costado al menos 163 años y seis o siete generaciones, la última de las cuales cedió.

En cuanto a la exacta duración de esta costumbre instalada en el pueblo castellano, no puede precisarse de momento por lo nebuloso de sus extremos: principio y fin, así como su primera y última ubicación. Pero lo esencial, que es la costumbre misma, creemos está suficientemente recogida.

EL JARRAMPLAS

Manuel Garrido Palacios

Caminar por Cáceres es hermoso, es palpar la belleza. Es infinita la capacidad de admiración que guarda esta provincia para quien entra en ella. Ir a Villar del Pedroso, visitar al espartero Agustín y a su hermana Crece, hacer que una cante y otro toque el rabel, trasladarnos de época, vivir el Día de las Candelas en Santibáñez el Alto, descubrir un tambor con piel de perro en un convento de Serradilla, unas rascas en Brozas, presenciar la muerte de la vaquilla a manos de mujeres en Galisteo, una boda en El Torno, pasear por Trujillo contando cigüeñas, comiendo en la posada, asistiendo al trabajo de los orives, preguntando el por qué de los espejos en los sombreros a las artesanas de Montehermoso o dejándose ir en el Carnaval de Aceituna. Saborear el burgo de Plasencia, el ambiente de Garrovillas, entrar en la casa de Antonio Gómez, en Garganta, para que te enseñe lo que guarda de la Inquisición, o la Picota de la plaza. Es tierra para andarla. Aquí no valen prisas ni limitaciones. Es mejor no tocarla entonces. Para mí fue hogar durante algún tiempo, junto al suroeste de Salamanca. Así conocí en enero la fiesta del Jarramplas en El Piornal, con su aire de Taraballo de Navaconcejo. El Jarramplas es un mártir voluntario que no se lucra ni se luce, sino que cumple una manda o promesa. Se expone limpiamente ante el pueblo, arrodillándose en la nieve, tocando el tambor, para que contra su cuerpo choquen las bolas blancas, los tronchos, las berzas, los tomates, las panojas secas que sus convecinos han ido acumulando. Viste de blanco y se adorna con cintas y ribetes de colores, y protege su cara con una máscara de cartón mal pintada, y su cabeza, con un cono con cuernos y crines. Cuando bajan al Santo Sebastián de su trono y lo sitúan en las andas, el Jarramplas debe estar presente: es el eje de la fiesta. Todo el día se lo lleva recorriendo el pueblo, aporreando el tambor, acudiendo a las puertas para nutrirse antes del sacrificio. Las campanas voltean, y toda la chiquillería le sigue. Es el tiempo de las alborás:

A la puerta de la iglesia
vamos ahora
a rezar una Salve
a nuestra Señora.

Sebastián valeroso
hoy es tu día
todos lo festejamos
con alegría.

En los montes de Italia
hay un soldado,
y Sebastián se llama
nuestro abogado.

Sebastián se presenta
para el martirio,
quedándose siempre
firme y tranquilo.

Diocleciano al principio
su amigo era
luego manda que a un tronco
atado muera.

Le amarraron a un tronco
y allí le dieron
la muerte con saetas,
verdugos fueron.

Todo su cuerpo tiene
hecho una llaga
y una mujer piadosa
se lo curaba.

Esta mujer piadosa
llamada Irene
se lo llevó a su casa
y allí lo tiene.

A la guerra, a la guerra,
y al arma, al arma,
Sebastián valeroso
venció en batalla.

Tal cual el Jarramplas va terminando cada estrofa, un niño que no se le separa le va repitiendo el último verso.

Al niño que repite
qué le diremos,
que este Santo Bendito
lo lleve al cielo.

Al Jarramplas que toca
en esta Rosca
y a los que van cantando
darlos la Gloria.

La mujer de Jarramplas
está dormida
y si no se levanta
no come migas.

A los veinte de enero,
cuando más hiela,
salió un capitán fuerte
con su bandera.

Tras las coplas le obligan a rezar un Rosario las viejas costumbres. Yo más bien diría que asiste al mismo, pacienzudo, pasándolo a la cuenta de los sacrificios aburridos. Termina la velada con rondas por calles, visitas a parientes, cena de migas, pan, queso y perronillas. El centro sigue siendo el personaje. Le amanece el veinte recorriendo el pueblo, acumulando limosnas para el Santo, hace la procesión a cara descubierta, mirándolo, y aguanta a pie firme todos los oficios religiosos, roscas y ceremonias. Coincidiendo con el final, redobla su tambor al tiempo que el coro repite: «A la guerra, a la guerra».

Es día de fiesta. Los piornalegos estrenan algo en su cuerpo y repiten un rito que no saben de dónde viene, ni cuándo, ni para qué. El gentío espera al mártir a que salga de la iglesia. Está parapetado tras las columnas, las esquinas, los balcones. Los más jóvenes llevan bolsas bien provistas de proyectiles blandos: «Es el mal». Durante la espera, el pregonero lee un bando en el que recuerda a todos la ley «emanada del uso y la costumbre, por la que queda prohibido tirar objetos a los mayores de catorce años».

Y sale al fin. Rompe la tensión acumulada con gritos, redobles de tambor, carreras, saltos y mandobles a diestro y siniestro con el latiguillo emporrado que lleva. Los chicos se le enfrentan y a cada uno que coge le obliga a besar las cachiporras. El suelo se llena de berza, patatas blandas, tronchos, y los proyectiles le aciertan en el cuerpo o le pasan, yendo a chocar quizás con otros. La batalla dura hasta la hora de comer. Los últimos momentos los pasa el Jarramplas de rodillas, dejándose ser blanco fácil, sin perseguir a nadie, no sé si

cansado o meditando sobre el sentido de lo que está viviendo.

La hora de la comida es de tregua, y a la del Rosario, el mártir vuelve al escenario público a presidir actos que no entiende, como las inacabables letanías, la ofrenda al Santo, el beso en hilera a Sebastián y las largas canciones, que debe acompañar con su tambor. Los Jarramplas antiguos debían de divertirse lo suyo con una costumbre que un cura abolió: la de bailar agarrado al Santo. Todo aquel devoto que quería, podía marcarse unos pasos con la imagen en los brazos. Ahora la cosa se ha organizado de otra manera. Si para bailar era costumbre dar algo de limosna, ese algo podía multiplicarse organizando una curiosa puja: la de meter al Santo en el templo. Y hay quien recuerda de años en que ha habido una segunda, para subirlo a su trono. Así que el que más alto llegó a ofrecer, toma en peso a Sebastián y lo coloca en su sitio. El Jarramplas da por finalizado su protagonismo y se difumina en el paisaje nevado de las calles del pueblo. Cuando aún suenan las últimas voces desentonadas de los más rezagados, el mártir, ya despojado del uniforme que le pusieron, quizás siga pensando en la soledad de su cuarto en el sentido del día, o que mañana se habrá de levantar temprano para aparejar un tronco de mulas y remover un tercio. Por hoy, habrá cumplido con algo de lo que no estará muy seguro para qué sirve.

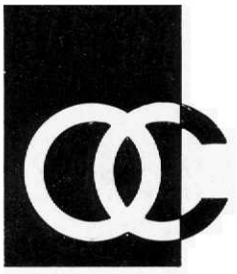

Obra Cultural de la Caja de Ahorros Popular
VALLADOLID